



*Universitat
Abat Oliba CEU*

Julio Samuel ZÁRATE SUÁREZ

PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y
SOLIDARIO EN GRUPOS DE AYUDA MUTUA GAMs DE
PERSONAS VIVIENDO CON EL VIRUS DE
INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH/SIDA EN LIMA Y
CALLAO

*Trabajo de Fin de Máster
dirigido por
Dr. Carlos Castagnola Sánchez*

Universidad Abat Oliba CEU
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
*Máster en Comunicación y Gestión de Entidades Sociales y
Solidarias*
Departamento de Economía Solidaria

2017

La mejor manera de encontrarse uno mismo es perderse sirviendo a los demás.

MAHATMA GANDHI, INDIO LÍDER (1869-1948)

Resumen

La infección del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/sida es una pandemia que afecta a millones de personas a nivel mundial. Para lograr una atención integral al paciente además de asistencia sanitaria tiene que tener un soporte psicosocial, incluyendo aspectos éticos y legales. Los Grupos de Ayuda Mutua GAMs juegan un rol importante en las personas que viven con el VIH/sida ya que colaboran con el enfrentamiento y adaptación a la seropositividad. El objetivo de la presente investigación es determinar la viabilidad de implementación de programas multidisciplinarios en GAMs de Lima metropolitana y Callao, a través de la formación de una asociación social solidaria. Para el presente estudio se identificaron 20 GAMs en actividad de Lima metropolitana y el Callao y se determinó la población objetivo entre las personas que viven con el VIH/sida y familiares que acuden frecuentemente a ellos, identificando un promedio de 368 personas. Asimismo se realizó de manera descriptiva la formación de la asociación social solidaria, descripción de los talleres multidisciplinarios así como los recursos humanos y financiación con los que cuenta la asociación. Finalmente se realizó un estudio de mercado. Los resultados han puesto de manifiesto que si es viable la implementación de los programas multidisciplinarios propuestos por la asociación social solidaria.

Palabras claves

Programas multidisciplinarios – Grupo de Ayuda Mutua – GAMs – Personas que viven con VIH – Formación de Asociación – Atención psicológica – Talleres de relajación – Emprendedurismo

Resum

La infecció del virus d'immunodeficiència humana VIH / sida és una pandèmia que afecta milions de persones a nivell mundial. Per aconseguir una atenció integral al pacient a més d'assistència sanitària ha de tenir un suport psicosocial, incloent aspectes ètics i legals. Els Grups d'Ajuda Mútua GAMs juguen un paper important en les persones que viuen amb el VIH / sida ja que col·laboren amb l'enfrontament i adaptació a la seropositivitat. L'objectiu de la present investigació és determinar la viabilitat d'implementació de programes multidisciplinaris en GAMs de Lima metropolitana i Callao, a través de la formació d'una associació social solidària. Per al present estudi es van identificar 20 GAMs en activitat de Lima metropolitana i el Callao i es va determinar la població objectiu entre les persones que viuen amb el VIH / sida i familiars que acudeixen freqüentment a ells, identificant una mitjana de 368 persones. Així mateix es va realitzar de manera descriptiva la formació de l'associació social solidària, descripció dels tallers multidisciplinaris així com els recursos humans i finançament amb què compta l'associació. Finalment es va realitzar un estudi de mercat. Els resultats han posat de manifest que si és viable la implementació dels programes multidisciplinaris proposats per l'asociacion social solidària.

Paraules clau

Programes multidisciplinaris - Grup d'Ajuda Mútua - GAMs - Persones que viuen amb VIH - Formació d'Associació - Atenció psicològica - Tallers de relaxació - Emprenedoria

Abstract

HIV / AIDS Human Immunodeficiency Virus infection is a pandemic that affects millions of people globally. In order to achieve comprehensive patient care in addition to health care, it must have psychosocial support, including ethical and legal aspects. Mutual Aid Groups GAMs play an important role in people living with HIV / AIDS as they collaborate in coping with and adapting to HIV. The objective of the present investigation is to determine the feasibility of implementing multidisciplinary programs in GAMs of metropolitan Lima and Callao, through the formation of a solidarity social association. For the present study, 20 GAMs were identified in activity in metropolitan Lima and Callao and the target population was determined among people living with HIV / AIDS and relatives who frequent them, identifying an average of 368 people. The formation of the social solidarity association, description of the multidisciplinary workshops as well as the human resources and financing with which the association counts. Finally, a market study was carried out. The results have shown that if the implementation of multidisciplinary programs proposed by the social solidarity association is feasible.

Keywords

Multidisciplinary programs - Mutual Aid Group - GAMs - People living with HIV – Association formation - Psychological care - Relaxation workshops – Entrepreneurship

Sumario

Introducción	11
I.- INFORMACIÓN PREVIA	13
1.1. Grupos de Ayuda Mutua GAMs	13
1.2. Asociación Social Solidaria	19
1.3. Antecedentes bibliográficos	23
1.4. Justificación, objetivos y motivaciones del proyecto.....	28
1.5. Ejecutor y presentación del autor y fundador de la “Asociación Social y Solidaria”	28
II.- IDENTIFICACION DE LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA (GAMs).....	30
2.1. Relación de GAMs en Lima metropolitana y Callao	30
2.2. Características de los GAMs de Lima y Callao	31
2.2.1. Público objetivo	31
2.2.2. Tamaño del público objetivo	31
III.- ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE APOYO A PERSONAS VIVIENDO CON EL VIH.....	32
3.1. Definición de Asociación	32
3.2. Características de la Asociaciones	32
3.3. Misión, Visión y Valores de la asociación social y solidaria.	32
3.4. Inscripción Registral de la asociación (ONG)	33
3.5. Trámites básicos para el funcionamiento de la ONG	36
3.6. Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.....	37
3.7. Legalización de Libros Contables	37
3.8. Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Receptoras de Cooperación Técnica Internacional.....	38
3.9. Autorización de Planillas y de Funcionamiento Municipal	39
IV.- ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	40
4.1. Análisis interno	40
4.2. Recursos Humanos.....	40
4.2.1. Funciones y Responsabilidades de los Profesionales.	41
4.2.2. Funciones y Responsabilidades de los colaboradores:	44
4.3. Marketing.....	45
4.3.1. Producto	45
4.3.2. Precio	58
4.3.3. Plaza.....	59
4.3.4. Promoción	60
4.4. Análisis de la Oferta	62
4.5. Análisis de la Demanda.....	63
4.6. Análisis FODA	64
4.6.1. Fortalezas.....	64
4.6.2.- Debilidades	64
4.6.3. Oportunidades.....	65
4.6.4. Amenazas.....	65
V.- PRESUPUESTO	66
VI.- FINANCIAMIENTO.	70
6.1. Financiación	70
6.2. Empresas que se solicitará buscar financiamiento.....	75
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	80

Índice de Tablas

Tabla 1 Relación de GAMs de Lima Metropolitana y Callao en actividad	30
Tabla 2 Presupuesto de ventas del servicio.....	58
Tabla 3 Empresas privadas	60
Tabla 4 Ingresos proyectados por año	66
Tabla 5 Costos de ventas	66
Tabla 6 Resumen de Costos anual	67
Tabla 7 Presupuestos de gastos administrativos de planilla	68
Tabla 8 Resumen anual de planilla	68
Tabla 9 Gastos generales.....	69
Tabla 10 Estado de resultados	69
Tabla 11 Empresas que financiaran dicho proyecto en su etapa Inicial	71
Tabla 12 Empresas que se brindarán los talleres	75

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama inicial de la Asociación Social y Solidaria.....	44
Figura 2 Taller de Relajación.....	45
Figura 3 Taller de Niños	51
Figura 4 Taller de Nutrición	52
Figura 5 Modelo Canvas.....	52
Figura 6 Logotipo y Marca de la Asociación Social y Solidaria	62

Introducción

El presente Trabajo de Fin de Máster se inspira por las enseñanzas impartidas durante el desarrollo del Máster en Comunicación y Gestión de Entidades Sociales y Solidarias del Departamento de Economía Solidaria de la Universidad Abat Oliba CEU, asimismo aplicar en la presente investigación todas las competencias teóricas y prácticas adquiridas durante el desarrollo del Máster.

La investigación desarrollada buscó determinar la viabilidad de implementación de programas multidisciplinarios en los *Grupos de Ayuda Mutua “GAMs”* de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana “VIH/sida” de Lima metropolitana y Callao. Programas que serán brindados a través de la formación de una Asociación Social Solidaria.

Diversos estudios ponen en evidencia que los Grupos de Ayuda Mutua juegan un rol importante para lograr una rehabilitación social y emocional del paciente afectado y de la familia. Este proceso se desarrolla tomando diferentes ejes y herramientas, como plan de vida, sistema de progresividad, reinserción y acompañamiento.

La Asociación Social Solidaria de Apoyo a Personas Viviendo con el VIH/sida, es una organización no lucrativa cuya misión es brindar apoyo psicológico además de capacitación a través de charlas informativas a personas que viven con el VIH/sida y que acuden a los GAMs, logrando así una mejora en la calidad de vida de las personas afectadas. Estas capacitaciones se desarrollan mediante talleres informativos sobre diversos temas relacionados con la infección, bioseguridad adherencia al tratamiento, nutrición entre otros, además de talleres de emprendedurismo para lograr en el futuro empoderamiento e independencia de los pacientes y sus familias.

La bibliografía consultada es muy escasa, lo cual con esta investigación nos permitirá recopilar información importante y relevante de los GAMs de Lima metropolitana y Callao, asimismo se beneficiaran las personas que viven con el VIH ya que podrán contar con programas multidisciplinarios de manera gratuita que les brindaran información sobre diversos aspectos importantes como nutrición, tratamiento, talleres de relajación, emprendedurismo, atención psicológica y asesorías.

Una de las motivaciones para el desarrollo de esta investigación es el poder ayudar a las personas infectadas por el VIH, infección con características de pandemia que afectan a millones de personas en todo el planeta. Siendo responsabilidad del estado el mantenimiento de la salud de la población y control de las enfermedades, esta infección es un problema de salud pública. Estas personas se enfrentan a un enfermedad que no posee cura y sobre la que pesa un fuerte estigma social.

En 1983 se presentó el primer caso de sida en el Perú y cada año el número de nuevos casos van en aumento, siendo el África el continente más afectado. La atención de los pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana "VIH" ha ido evolucionando año a año, sin embargo, para alcanzar un estado completo de bienestar el paciente debe tener salud, habilidad para manejar emociones, satisfacer sus necesidades, así como calidad de vida. Las condiciones necesarias en la atención global del paciente infectado por el VIH van desde la asistencia sanitaria hasta el soporte psicosocial, incluyendo aspectos éticos y legales.¹

Los grupos organizados de soporte a la autoayuda ocuparon ya un lugar de interés en uno de los primeros talleres de talleres organizados por la Organización Mundial de la Salud en 1983, valorando el soporte organizado por la autoayuda y su movilización puede tener efectos profundos en el futuro.²

En el Perú se evidencian la formación de los GAMs para personas que viven con el VIH desde 1990, colaborando así con el enfrentamiento y adaptación a la seropositividad. Se identificaron 28 Grupos de Ayuda Mutua en Lima metropolitana y el Callao, siendo 22 de Lima y 6 del Callao, sin embargo de acuerdo a la bibliografía consultada se reportan solamente 20 GAMs en actividad.

Nuestra población objetivo son las personas que viven con el VIH y familiares que acuden a estos 20 GAMs. Se obtuvo una muestra promedio de 368 personas, además se describió la formación de la *Asociación Social Solidaria de Apoyo a Personas Viviendo con el VIH/sida*, los programas multidisciplinarios que brindará, así como los recursos humanos y financiación con los que cuenta la asociación. Finalmente con el estudio de mercado se determinó la viabilidad de implementación de los programas

¹ Bonet R., Ferrer M. y Vilajoana J. (1994) "Estrategias de Grupo y Sida: Ayuda Mutua". Revista de Psicología General y Aplicada. Vol. 47, núm. 2, p. 193-200.

² Ibid

ofrecidos, obteniéndose unos resultados en la que se determinó que si es viable la implementación de los programas multidisciplinarios propuestos por la asociación.

I.- INFORMACIÓN PREVIA

1.1. Grupos de Ayuda Mutua GAMs

Un Grupo de Ayuda Mutua (GAM) se define como un movimiento que se caracteriza por sus funciones que desarrollan como de soporte, educacionales con la finalidad de orientar para un cambio personal. Todas las metas están dirigidas a la solución de un problema, dificultad o enfermedad que es común para todos los que asisten.³

También se dice que un GAM es un espacio en el que se reúnen diversas personas que tienen en común un mismo problema, ya sea una enfermedad o adicción, con el fin de ayudarse mutuamente a superar o mejorar la situación por la que están pasando. Los beneficios que aportan estos grupos son innumerables abarcando diversos aspectos. El asistir frecuentemente generan confianza ayudándolos afrontar diversas situaciones adversas que se le pueden presentar durante su vida cotidiana además de luchar día a día con una enfermedad o afección.

Para que el trabajo de ayuda mutua sea eficaz en la obtención de cumplir con los objetivos propuestos por los miembros de un GAM, es necesario trabajar en grupos de varias personas, donde debe existir empatía, es decir poder percibir lo que paciente o familiar pueda sentir. Los grupos de autoayuda representan una fuente de apoyo social de indudable para personas que comparten un problema o enfermedad común, y la característica que los diferencia es que estos grupos están constituidos y funcionan por y para los miembros del grupo.⁴

Una de las definiciones de los GAM más extendida mundialmente es la de A. Katz, que los define como “grupos pequeños y voluntarios estructurados para la ayuda mutua y la consecución de un propósito específico”. También manifiesta que las personas que acuden a estas organizaciones están en la misma situación y se reúnen para ayudarse mutuamente, es decir buscan satisfacer una necesidad que es común

³ Rivera J. (2005). Un análisis de los grupos de ayuda mutua y el movimiento asociativo en el ámbito de la salud: Adicciones y enfermedades crónicas. Revista de Antropología Experimental nº 5. Universidad de Jaén. España.

⁴ Sarría A. y Villar F. (2014). Promoción de la salud en la comunidad. Colección Temática. Editorial UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.

para el grupo, con el propósito de superar o mejorar el problema que les afecta durante su día a día, logrando como consecuencia de esto cambios sociales o personales que son deseados por las personas que acuden a los GAMs.

Lamentablemente los miembros de estos grupos perciben que sus necesidades no son solucionadas por las instituciones sociales que ya existen en el medio. Los iniciadores y miembros de estos grupos perciben que sus necesidades no son o no pueden ser satisfechas por las instituciones sociales existentes. Los grupos de ayuda mutua enfatizan el contacto social personalizado en la cual todos sus miembros se sientan bien en el ambiente que frecuentan, siendo la responsabilidad de todos los que pertenecen a estos grupos.

Los pacientes además de recibir apoyo emocional reciben material educativo, mucha información valiosa relacionado al problema o dolencia que padecen, promoviendo valores que ayudaran a los pacientes a obtener una identidad persona, permitiendo que se reconozcan a sí mismos en relación a los demás miembros.⁵

Existen varias definiciones, algunas complejas y otras más sencilla como la dada por Richardson y Goodman "Grupos de personas que perciben tener un problema común y se reúnen para hacer algo"⁶. Esta definición es amplia ya que manifiesta que las personas se pueden reunir para realizar diversas actividades.

Cualquier persona que tenga un problema que le afecte negativamente su salud, puede unirse a otras personas con el mismo problema y formar un GAM, en la bibliografía encontramos varios diferentes tipos:

- ❖ Grupos de personas con enfermedades graves o de larga duración: enfermos de Parkinson o de otras enfermedades neurológicas, enfermos de cáncer, enfermos cardiovasculares, diabéticos.
- ❖ Grupos de personas con adicciones: alcoholismo, tabaquismo, jugadores compulsivos, comedores compulsivos, cleptómanos.

⁵ Katz A.1981. Self-help and mutual aid; an emerging social movement?. Ann Rev Social. 7: 120-155.

⁶ Richarson. A. y Goodman M. (1983). Selí- help atid social cares mutual aid organizations in practice. Londres Policy Studies Institute.

- ❖ Grupos de personas con situaciones difíciles de asimilar: muerte súbita de un familiar o persona querida, los que han sufrido amputaciones, trasplantes de órganos o que sufren enfermedades o situaciones estigmatizantes.⁷

La Organización Mundial de la Salud (OMS), que es la autoridad de la acción sanitaria, apoya y promueve los GAM de diversas maneras, los considera como una herramienta muy beneficiosa para las personas pertenecientes a estos grupos, promueve y potencia diversas capacidades que les permitan afrontar mejor su problema, haciéndolos más autónomos.

Se han descrito diversos beneficios de asistir a un GAM, que pueden ser individuales y grupales, a continuación describimos las principales:

- ❖ Los pacientes que forman parte de estos grupos logran mayores beneficios en el control de su enfermedad.
- ❖ Los miembros de los GAMs encuentran un ambiente que les permite expresarse con libertad manifestando sus sentimientos, preocupaciones, dudas ya que no serán juzgados.
- ❖ El GAM proporciona apoyo emocional, permite el intercambio de experiencias entre los enfermos y familiares, apoyados en los cambios conductuales requeridos para el control de la enfermedad, facilitando el cumplimiento de las metas de tratamiento.
- ❖ En los GAMs uno recibe información, capacitación y material educativo sobre el problema común que los aqueja de manos de expertos en el tema o de manos de personal que han pasado por situaciones similares y que emocionalmente se encuentran recuperados. Es decir el aprendizaje que reciben es constante, ya que reciben muchas herramientas para obtener calidad de vida.
- ❖ Las personas adquieren confianza sobre sí mismos, motivados para enfrentar situaciones futuras adversas, mejoran su capacidad de análisis, su sensación de control aumenta. Asimismo perciben un aumento de su autoestima y con mejora

⁷ Roca F. (1998). Los “desconocidos” grupos de ayuda mutua. Cuadernos de Trabajo Social. Volumen 11, pp. 251-263.

de ánimo, lo cual repercute fisiológicamente ya que disminuyen el stress producido por el mal que les aqueja.

- ❖ Las personas que participan en los GAMs mejoran notablemente su relaciones en todo ámbito como las familiares, laborales y sociales.⁸

Los grupos de ayuda mutua se organizan desde la horizontalidad, la autonomía y la autogestión, Por ello deben definir sus funciones, a continuación mencionamos algunas en general:

- ❖ Facilitar e intercambiar información: Promocionar e incentivar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros. Se valora los conocimientos sobre nuevas formas de tratamiento o recibir información sobre un problema específico, que puede obtener invitando a 'expertos' al grupo de ayuda mutua. Gracias al intercambio de experiencias se minimizan los problemas, asimismo gracias a la información recibida se pueden hacer contactos y conseguir recursos para el grupo.
- ❖ Apoyo emocional entre sus miembros: Este apoyo puede ser dentro o fuera del grupo. Por apoyo emocional entendemos saber escuchar a una persona que padece un problema parecido o más grave tal vez. El apoyo emocional se puede realizar de manera personal, por teléfono o utilizando redes sociales. Lo importante que el apoyo sea permanente y puntual en momentos de crisis. Esta función es esencial en los GAMs.
- ❖ Prestación de servicios: Se puede considerar la finalidad del grupo, los GAMs prestan determinados servicios a sus miembros o de manera externa para lograr sostenibilidad en el tiempo.
- ❖ Organización de actividades sociales: Este tipo de actividades son esenciales ya que conlleva a la familiaridad entre sus miembros, además como un aporte de distracción y relajamiento que también es básico en los seres humanos más aún en personas que padecen por ejemplo con enfermedades crónicas que sin ninguna convocatoria no saldrían de sus hogares.

⁸ López D. (2004). Relaciones Humanas y Sicoterapias. Aproximación a las bases científicas y estudio prospectivo del método de prevención y tratamiento de las adicciones de Proyecto Hombre. Edit. Jerez de la Frontera. España.

- ❖ Defender intereses y presionar: Puede ser que el objetivo de los GAMs ya que se ejerce presión social con esta función. Las instituciones no cubren ciertas necesidades, los miembros pueden ejercer presión al Estado con diferentes acciones ya que se pueden darse a conocer a las autoridades y a la opinión pública. La forma de ejercer esta presión va desde dirigir una petición formal a la autoridad pertinente, hasta a organizar una manifestación de afectados.⁹

Un GAM se sustenta en principios básicos de funcionamiento. Estos principios son modelados por el grupo a través de los acuerdos y el grado de flexibilidad con que los quieran aplicar sus miembros. Es importante que estos principios queden claros y sean compartidos por todos los participantes, es una especie de compromiso que todos deben respetar, tomando las decisiones mediante una democracia interna y participativa, habiendo siempre un consenso entre sus miembros con la posibilidad siempre de una conciliación o negociación.

Voluntariedad: La decisión de participar en un GAM tiene que ser voluntaria, nadie puede obligar a otra persona a participar.

Confidencialidad: El grado de confidencialidad lo determinan los miembros del grupo, aunque es importante que cada persona sienta que el grupo es un espacio donde se pueden recoger sus problemas y sus angustias con confianza, un lugar fiable donde la información no trasciende.

Puntualidad: Cada grupo tiene sus formas de funcionar, pero hay que poder establecer unas normas de puntualidad tanto a la entrada como a la salida.

Participación: Muchas veces la participación se hace difícil a causa de situaciones o acontecimientos exteriores. El grupo tiene que preverlo y ayudar a crear las condiciones para que todos sus miembros puedan participar. Cada grupo las establecerá de un modo u otro, pero es importante destacar, por parte de todos, la necesidad de compromiso en la participación.

⁹ Asociación Catalana de les Neurofibromatosis. Los grupos de ayuda mutua o GAM. Recuperado 12 enero 2017 desde <http://www.acnefi.org/castella/gams.htm>.

Aquí y ahora: Se trabaja desde el aquí y el ahora, es decir, a través de las relaciones que establecemos con los demás y de lo que compartimos en los momentos de grupo. Sólo se hace referencia a situaciones del pasado cuando sirven para explicar cómo nos sentimos en este momento y cuando nos pueden ayudar en el presente de forma más constructiva.¹⁰

El movimiento de la autoayuda y los servicios profesionales son dos sistemas diferentes de apoyo y ayuda, ambos existen y con posibilidad de articulación. Esta integración es beneficiosa para ambos debido a la oportunidad del aprendizaje mutuo. Se puede lograr una red asistencial realmente eficaz que puede satisfacer las necesidades de los miembros ya que el Estado no puede brindar estos servicios para conseguir una sociedad más justa.¹¹

Los GAM, aquí como en toda la política social, no constituyen la panacea capaz de llenar todos los huecos de la oferta de servicios, pero tampoco son un elemento de importancia secundaria. Ayudan a comprender más fácilmente muchas situaciones y ponen de manifiesto las debilidades del sistema, pero constituyen a la vez un desafío muy rico a la ortodoxia de los profesionales, al ser portadores de una nueva manera de comprender y afrontar las necesidades.¹²

Los cambios profundos que se han producido y que continúan produciéndose en la sociedad, han obligado a adaptar los planteamientos políticos y de intervención en el ámbito sanitario; se puede visualizar muchas aportaciones voluntarias como parte de las actividades de procesos de solidaridad social, con el tiempo ya institucionalizados, considerado como un recurso comunitario y no como pura contribución que cubre las deficiencias administrativas.

Con la publicación de la Carta de Ottawa se considera a los GAMs como un eje principal para la promoción de la salud, pues a través de la promoción del autocuidado y de la ayuda mutua, se da cumplimiento algunos de sus objetivos fundamentales.¹³

¹⁰ Moya J. y Costa S. (2008). Manual de consulta sobre Grupos de Ayuda Mutua de personas con discapacidad física. Federación Ecom. España.

¹¹ Rivera J. (2005). Un análisis de los grupos de ayuda mutua y el movimiento asociativo en el ámbito de la salud: Adicciones y enfermedades crónicas. Revista de Antropología Experimental nº 5. Universidad de Jaén. España.

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

El rol del profesional en los GAM es importante, el papel del profesional puede ser definitivo para difundir su funcionamiento y para crear nuevos GAM. De hecho el profesional tiene la posibilidad de poner en contacto personas afectadas por la misma situación que deseen formar parte de un grupo.

Además, el profesional se convierte en un asesor, un técnico, un facilitador externo y un mediador de conflictos. En consecuencia, es interesante que el GAM invite a los profesionales a algunas reuniones y de ese modo se intercambien conocimientos.¹⁴

Uno de los profesionales que pueden tener un rol importante en los GAMs son los de servicios sociales y de salud. Muchos GAM han contado con la colaboración activa de profesionales pero el profesional ha de ser muy respetuoso con los GAM y no ha de interferir en su libre desarrollo. El profesional ha de actuar como facilitador, es decir como la persona que ayudará al iniciador del grupo o al grupo si ya está iniciado para que el GAM pueda alcanzar sus objetivos.¹⁵

El profesional ha de tener presente que su papel es secundario cuando se pide su apoyo al iniciarse un grupo de esta índole y no dar más soporte que el que le sea requerido. La ayuda mutua entre GAM y profesionales se fundamenta en procesos de cooperación y de apoyo y se diferencia de los métodos terapéuticos tradicionales.¹⁶

1.2. Asociación Social Solidaria

Se denomina "Organización No Gubernamental" (ONG) a cualquier organización internacional no establecida por acuerdo intergubernamental, es decir entidad privada independiente del Estado, es decir no forma parte de él. Todas estas organizaciones, son privadas, autónomas con inscripción en Registros Públicos. Las actividades de estas organizaciones no tienen un fin lucrativo, las donaciones o ingresos se revierten en la institución siempre con fin social y solidario.¹⁷

Las Organizaciones No Gubernamentales comenzaron a surgir en el mundo occidental después de la segunda guerra mundial, en la década de los cincuenta. Se caracteriza porque son formadas por personas que tienen vocación de servicio y el

¹⁴ Ibid

¹⁵ Roca F. (1998). Los "desconocidos" grupos de ayuda mutua. Cuadernos de Trabajo Social. Volumen 11, pp. 251-263.

¹⁶ Ibid

¹⁷ Estébanez P. (2005). Medicina Humanitaria. Ediciones Díaz de Santos. España.

trabajo que realizan es de manera coordinada con sus beneficiarios e impulsados por ayudar al prójimo y tener una sociedad más justa, con voluntad política de los gobiernos.¹⁸

La denominación Organización No Gubernamental *ONG* ha sido acuñada por la Organización de las Naciones Unidas *ONU*, la misma que puede ser definida como entidades no lucrativas cuyo objetivo esta satisfacer las necesidades de personas más necesitadas que viven en pobreza, vulnerables y con menos posibilidades a tener una vida justa. En relación a la legislación del código civil, estas organizaciones se denominan con más frecuencia como Asociación y Fundación, siendo el ámbito de acción local o internacional, con una orientación o campo de acción específico.¹⁹

En resumen, lo que define a una ONG es su carácter independiente, el no tener ánimo de lucro y el realizar una labor social orientada por la solidaridad. Puede estar conformada por profesionales, voluntarios que apoyan con dinero o con su trabajo hacia la organización, también pueden tener cooperantes y empleados.

Dentro de las actividades que realizan son los servicios y acciones humanitarias, pueden ser también el enlace entre el ciudadano y los gobiernos o autoridades del estado, además pueden actuar y supervisar políticas estatales alentando la participación ciudadana y así lograr satisfacer algunas necesidades de la comunidad alentando la participación de los mismos. Estas organizaciones con experiencia también pueden ser mecanismos de advertencia que es importante para supervisar e implementación de acuerdos de nivel internacional. Su campo de acción es diverso, algunas ven derechos humanos, medio ambiente, salud, entre otros.²⁰

Las Organizaciones No Gubernamentales realizan importantes funciones tanto en sociedades de países pobres como en sociedades industriales avanzadas. Han aparecido ONG en países ricos que brindan ayuda a los sectores marginales y excluidos de la población, como drogadictos, personas que viven con VIH/sida, ancianos, entre otros. Esto conlleva a un mayor control por parte de la sociedad y del Estado, especialmente con el destino de fondos y a la eficacia de su actuación.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Gallardo M. y Fernández J. (2004). La finalidad no lucrativa de las Asociaciones. En Cuadernos de Investigación y Jurisprudencia. Poder Judicial, Perú.

²⁰ Estébanez P. (2005). Medicina Humanitaria. Ediciones Díaz de Santos. España.

También se espera una mejor coordinación entre ellas y otros organismos públicos y privados.²¹

En el Perú estas ONG son constituidas de acuerdo a la Constitución Política, artículo 2° inc. 213, el Código Civil, artículo 80° al 98°, el Decreto Legislativo N° 719, su Reglamento se publicó en el Decreto Supremo N° 015-92-PCM, Ley 27692 , el Decreto Supremo N° 028-2003-RE; D. S. 027-2007-RE; Resolución Directoral Ejecutiva N° 426-2004/APCI.DE; Ley N° 28386 ; Ley N° 28925.

Las ONG se constituyen como personas jurídicas y el siguiente paso es la inscripción en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, lo cual les va permitir a estas organizaciones recibir beneficios como donativos pero además también adquieren obligaciones como cualquier persona jurídica ya que son supervisadas por la agencia mencionada.²²

La ONG D, significa Organización No Gubernamental de Desarrollo, su condición es privada, estas son independientes, autónomas, constituidas bajo la forma de una asociación civil, con personería jurídica (inscrita en Registros Públicos) que persiguen un fin no lucrativo y que ejecutan proyectos de desarrollo.²³

La denominación de "Organización No Gubernamental de Desarrollo" receptoras de cooperación técnica internacional, se aplica a las asociaciones o fundaciones inscritas en el Registro respectivo a cargo del organismo descentralizado de cada país y así obtener la resolución respectiva de reconocimiento. En el Perú las ONG´D se inscriben en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI, organismo descentralizado que está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundaciones están supeditas a las regulaciones que emanan del consejo Nacional de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia.²⁴

En el contexto de las actividades que realizan, en el sector social tenemos por ejemplo:

²¹ Ibid

²² Gamboa J. Introducción, creación, administración y gestión de las ONG´D (Perú). Recuperado 31 marzo 2017 desde www.monografias.com/trabajos99/creacion-administracion-gestion-ong/creacion-administracion-gestion-ong4.shtml#ixzz4d2OirFqr.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

- ❖ Control y prevención de enfermedades transmisibles.
- ❖ Atención materno – infantil: nutrición y educación.
- ❖ Programas especiales para la mujer y jóvenes.
- ❖ Política – población: redistribución de la población y ordenamiento territoriales en ciudades intermedias, sierra y selva.
- ❖ Transformación de la educación secundaria.
- ❖ Educación técnica y tecnológica.²⁵

Debemos tener en cuenta que las ONG´D pueden trabajar en diversos temas; el campo de acción es muy amplio y para ello se requiere de una buena creación como la de incluir en el estatuto lo que se quiere ser en el futuro. En el Perú, según la APCI se ha determinado algunos temas de carácter prioritarios, por ejemplo en Desarrollo y protección social, tenemos:

- ❖ Promover el acceso a la educación y a la cultura.
- ❖ Promover el acceso a la salud.
- ❖ Promover el acceso a la nutrición.
- ❖ Atención a grupos de riesgo (niños, ancianos, discapacitados. Etc.)
- ❖ Atención a comunidades indígenas.
- ❖ Equidad de género.²⁶

Una Asociación Social Solidaria es una organización sin fines de lucro creada con la finalidad de defender necesidades o intereses de grupos más desfavorecidos.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

En este caso la asociación fundada se enfocará en brindar apoyo a personas que viven con el VIH/sida.

La Asociación Social Solidaria fundamenta su trabajo en los siguientes valores:

Solidaridad. Responsabilidad compartida entre las organizaciones con los colectivos y personas más desfavorecidos.

Transparencia. Rendición de cuentas y garantía de acceso a la información a las organizaciones miembros, a las administraciones públicas y a la sociedad.

Pluralidad. Reconocimiento de la diversidad en el seno de la organización, que garantiza su representatividad a través del intercambio mutuo, la democracia interna, la participación y el voluntariado.

Igualdad, Justicia social y no discriminación, para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan su espacio social.

Coherencia entre los acuerdos adoptados y la capacidad de su cumplimiento de manera honesta y responsable.²⁷

1.3. Antecedentes bibliográficos

Los grupos de autoayuda organizados como tales surgieron en los Estados Unidos, en las épocas de guerra allá por los 40, a partir de la publicación del libro de Alcohólicos Anónimos en 1939 por dos ex alcohólicos, uno de ellos médico, que decidieron reunirse y apoyarse mutuamente para mantenerse abstinentes. Así surgió un sinnúmero de grupos basados en la misma filosofía.²⁸

En los inicios del movimiento de estas organizaciones de autoayuda, más o menos a principios de siglo se evidenciaron debido a la presencia de inmigrantes en los Estados Unidos que llegaron a formar grandes comunidades, que se organizaban

²⁷ Plataforma ONG. Recuperado 9 marzo 2017 desde <http://www.plataformaong.org/valores.php>.

²⁸ Villalba C. (1996). Los Grupos de Apoyo basados en la autoayuda: una propuesta para el inicio y acompañamiento profesional. Recuperado 14 enero 2017 desde http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1996/vol3/arti2.htm#_Hlk426167322.

para recibir ayuda ya que la inmigración era constante. Por otro lado en los años sesenta y principios de los setenta hubo una oleada de movimiento de mujeres que también jugaron un rol activo e importante para la promoción, incentivo y defensa de la autoayuda.

Adicionalmente el movimiento de los derechos de los ciudadanos con discapacidades y el movimiento gay tomaron como su causa un modelo orientado hacia la autoayuda que actualmente son utilizadas en grandes organizaciones internacionales como la Alianza Nacional de diversos grupos de enfermedades.

Las bases de la autoayuda se utilizaron desde los años setenta como herramienta en la intervención comunitaria, siendo incorporada de forma activa a los programas sociales. Analizando los antecedentes observamos las publicaciones existentes sobre el movimiento de autoayuda, hasta los años setenta no empieza un interés profesional por estos grupos coincidiendo con el interés por los sistemas de apoyo social y sus efectos positivos en la salud.⁵

El movimiento de autoayuda creció de forma muy rápida en Estados Unidos, En 1982 en algunas ciudades como Langton y Petersen proyectaron que existían más de 250.000 grupos de autoayuda diferenciados, con un total de 15 millones de participantes. Se determinó que el mayor número de grupos de autoayuda eran los conformados pertenecientes al Programa de los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos. Sin embargo en esa época ya existían los grupos de autoayuda para todas las categorías de enfermedades descritas por la Organización Mundial de la Salud.²⁹

Los grupos organizados de soporte a la autoayuda ocuparon ya un lugar de interés en uno de los primeros talleres de talleres organizados por la Organización Mundial de la Salud en 1983.³⁰

En el contexto peruano en 1997, el Ministerio de Salud, a través del Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida, PROCETSS, inicia un plan a mediano con el objetivo de reducir la incidencia de las ETS/VIH entre los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), a través de este plan se busca convocar e involucrar

²⁹ Ibid

³⁰ Bonet R., Ferrer M. y Vilajoana J. (1994) "Estrategias de Grupo y Sida: Ayuda Mutua". Revista de Psicología General y Aplicada. Vol. 47, núm. 2, p. 193-200.

a diversos entes sociales para sumar y aportar con sus conocimientos de manera diversa e incidir con la disminución de nuevos casos estas enfermedades.

En el Ministerio de Salud desarrolla la actividad de apoyo a la formación y fortalecimiento de Grupos de Ayuda Mutua, GAMs en diferentes ciudades del País. Estos grupos conformados por personas que viven con VIH dan soporte emocional a personas recientemente diagnosticadas y a aquellas con diagnóstico antiguo, pero dentro del proceso de la infección pueden presentar un deterioro en la salud.³¹

Según Salazar et al. (2010), realizaron un mapeo de GAMs existentes en Lima y Callao, identificaron 36 Grupos de Ayuda Mutua en las ciudades de Lima y Callao. De estos 36 GAMs fue recogida información únicamente en 20, el resto no demostró actividad.³²

De los 20 GAMs, de los cuales se recogió información, 13 están relacionados con un hospital, de éstos, 12 pertenecen a hospitales de la ciudad de Lima y 1 al CERITS San José del Callao, los 7 restantes se formaron por iniciativa particular. De los 20 GAMs, a 4 de ellos asisten menos de 10 personas, a 9 asisten entre 10 y 20 personas, a 5 asisten entre 21 y 30 personas y a 2 asisten más de 35 personas.

En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) llamadas asociaciones o fundaciones, han sido mencionadas internacionalmente desde la segunda mitad del siglo XIX. Posteriormente en el año de 1840, se llevó a cabo la Convención Mundial contra la Esclavitud lo que originó una movilización internacional para acabar con el negocio de los esclavos, que eran comercializados en esa época.

Actualmente las ONGs se desarrollan en diversos campos de acción, con distintas causa como por ejemplo: el intercambio científico, puede ser la religión, otros se enfocan en la ayuda de emergencia y otros los asuntos humanitarios, entre otros.

³¹ Movimiento Manuela Ramos (2003). Los Consensos de El Cairo. Monitoreo Como Practica Ciudadana de Las Mujeres.p.86. Recuperado 14 enero 2017 desde https://books.google.com.pe/books?id=wXLaYGUI2-sC&pg=PA86&lpg=PA86&dq=Grupo+de+ayuda+mutua+minsa&source=bl&ots=2dpXGv54Qz&sig=kv1S5XSYVammtGhUGEdf6h1rgAE&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwIchdSx_MLRAhWIDMAKHQyPAuMQ6AEIQzAH#v=onepage&q=Grupo%20de%20ayuda%20mutua%20minsa&f=false

³² Salazar X., Villayzán J., Silva Santisteban A. y Cáceres C. (2010) Las personas trans y la epidemia del VIH/sida en el Perú: Aspectos Sociales y Epidemiológicos. Recuperado 12 enero 2017 desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/47324/1/9786124551840.pdf>.

Organizaciones como las Juntas Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, el movimiento internacional de los Boy Scouts, la Ayuda Cristiana y la Cruz Roja Internacional son ejemplos que este fenómeno está en crecimiento. En el año 1909 ya existían unas 200 ONGs internacionales con registro y posteriormente para el año de 1990 ya habían más de 2000, indirectamente fueron favorecidas por el desarrollo de las comunicaciones globales.³³

Las ONGs se encuentran oficializadas en organismos internacionales como por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además la Organización para la Seguridad y el Desarrollo y finalmente la Unión Europea. En la Carta de las Naciones Unidas se estipula en el artículo 71 que el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) asuma las medidas necesarias para la consulta con las organizaciones no gubernamentales.³⁴

Las ONGs disponen de un amplio apoyo económico debido a que gracias a sus actividades les permite tener los contactos y los acuerdos que pasan las fronteras sin que los gobiernos se vean incluidos. Ya son consideradas parte de las relaciones internacionales con influencia en las políticas nacionales y multilaterales, cada día con mayor protagonismo.³⁵

En la última década tanto en España como en América Latina, las ONGs han ido en crecimiento. En España por ejemplo se ha logrado que tanto el estado como los gobiernos locales y regionales prometan un aumento de su presupuesto para apoyar este tipo de organizaciones. Las ONGs de este país pueden desarrollar programas de cooperación, en el ámbito de la sanidad, también en la educación y bienestar.³⁶

Podemos identificar algunas organizaciones de ayuda solidaria en el Perú como por ejemplo la *Asociación Benéfica Actitud Solidaria Perú*, que es un proyecto de responsabilidad social, sin fines de lucro, con el objetivo de brindar apoyo humanitario a entidades necesitadas como asilos o casas de reposo, hogares de niños huérfanos y refugio de animales. Su misión es crear conciencia de responsabilidad social en la sociedad peruana y nuestra visión es unir y coordinar el esfuerzo y talento de las personas, organizaciones y empresas que deseen

³³ Breve historia de las ONG. Recuperado 10 marzo 2017 desde <http://universitarios.universia.es/voluntariado/ongs-fundaciones/historia-ongs/>

³⁴ Ibid

³⁵ Ibid

³⁶ Ibid

sumarse, de forma profesional, al apoyo y asistencia de *fundaciones* que busquen mejorar la calidad de vida de los demás necesitados y erradicar la pobreza. Esta organización tiene soporte económico realizando distintas actividades como campeonatos de fútbol, el juego de raspa y dona, rifas benéficas, conciertos benéficos a favor de los más necesitados, con la comercialización de residuos sólidos y con el alquiler de sillas.³⁷

Asimismo en nuestro país encontramos un *observatorio de Economía Social Solidaria y Popular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, organización que asume el futuro basado en la comprensión de las relaciones entre las personas, con la naturaleza. Además, buscan aportar al fortalecimiento y visibilización de las experiencias y saberes desde las mujeres, los jóvenes, niños trabajadores, los pueblos originarios, organizaciones agroecológicas, entre muchas otras que las practican. Además buscan aportar a la construcción de entendimientos comunes y al tejido de alianzas entre ellas y ellos. Es una manera de promover sobre economías sociales más solidarias, en busca de una economía más justa.³⁸

Tenemos otra organización *Visión Solidaria*, que es una institución privada sin fines de lucro que nació en el año 2001, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del país. Tiene como objetivo crear vínculos entre la empresa privada, el estado y diversos actores de la sociedad civil. Cuya misión es tender puentes entre la sociedad y las empresas a través de programas y proyectos sociales que responden a las prioridades de desarrollo del país.³⁹

También hay en el país organizaciones que promueven el conocimiento y el ejercicio de derechos sociales, ambientales, políticos, culturales y económicos; además lograr sostenibilidad en gestión con enfoques de género e interculturalidad, como por ejemplo la ONG *CooperAcción- Acción Solidaria para el desarrollo*. Esta organización ha sido parte de experiencias importantes orientadas a la defensa de los derechos de las poblaciones con las que trabajan, impulsando el desarrollo de las localidades costeras y mineras del país.⁴⁰

³⁷ Asociación Benéfica Actitud Solidaria Perú. Recuperado el 8 de marzo del 2017 desde <http://www.actitudsolidariaperu.com/>.

³⁸ Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 8 marzo 2017 desde <http://economyassolidarias.unmsm.edu.pe/?q=inicio>.

³⁹ Organización No Gubernamental Visión Solidaria. Recuperado el 9 marzo 2017 desde <https://www.visionsolidaria.org.pe/>.

⁴⁰ Organización No Gubernamental CooperAcción. Recuperado 9 marzo 2017 desde <http://cooperaccion.org.pe/main/nosotros/acerca-de-nosotros3>

1.4. Justificación, objetivos y motivaciones del proyecto

Una de las motivaciones para el desarrollo de esta investigación es el poder ayudar a las personas infectadas por el VIH, dado el impacto social de este problema de salud y teniendo en cuenta su magnitud y/o ascendencia como epidemia mundial.

El objetivo de la presente investigación es determinar la viabilidad de implementación de programas multidisciplinarios en los GAMs de Lima metropolitana y Callao a través de la formación de una asociación solidaria sin fines de lucro.

La justificación de la realización del siguiente proyecto se basa en los siguientes puntos:

- ❖ Esta investigación nos permitirá recopilar información importante y relevante de los GAMs de Lima y Callao.
- ❖ Implementar y organizar una asociación que brinde servicios a los GAMs de Lima metropolitana y Callao
- ❖ Ofrecer talleres multidisciplinarios de manera gratuita que les brindaran información sobre diversos aspectos importantes como nutrición, tratamiento, talleres de relajación, emprendedurismo, atención psicológica y asesorías.
- ❖ Fomentar en los GAMs mayor presencia de pacientes para que sean beneficiados con nuestros servicios ofrecidos.
- ❖ Promover el voluntariado de profesionales que brindaran los talleres multidisciplinarios y las asesorías en los GAMs.
- ❖ Promover la creación de empresa a través de los talleres de emprendedurismo para desarrollo de alternativas de ingreso económico en las personas de los GAMs.
- ❖ Fomentar la solidaridad en la población para ayudar a las personas que viven con el VIH.

Habiendo definido nuestra motivación, objetivo y justificaciones del presente trabajo, es importante mencionar al autor de este proyecto y fundador de la “Asociación Social y Solidaria”, Julio Samuel Zárate Suárez.

1.5. Ejecutor y presentación del autor y fundador de la “Asociación Social y Solidaria”

Julio Zárate Suarez, de 38 años, de nacionalidad peruano, ha estudiado la carrera de Administración de Negocios Internacionales en la Universidad San Martín de Porres con bachiller y licenciatura en el año 2007, en Lima Perú, cuento con dos maestrías Docencia Universitaria obtuve el grado en el año 2010 y un MBA Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales obteniendo el grado en el año 2014, asimismo un doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad obteniendo el grado en diciembre del 2016.

A lo largo de mi vida me he interesado en los temas sociales, motivo por el cual soy asociado fundador y Gerente Financiero de la “ONG *Inkarry*”, fundada en el año 2013 uno de los objetivos es apoyar a las personas más vulnerables de zonas rurales, proporcionar capacitaciones a diversas instituciones educativas del estado que se encuentren en zonas de pobreza del país, ayudar a las personas con enfermedades de transmisión sexual del VIH, entre otros aspectos.

A nivel de acción social he participado como Expositor y Voluntario en diversas actividades sociales y solidarias brindando talleres de emprendedurismo a grupos de lideresas en la zona norte de Lima cuyos grupos fueron creados por la Universidad Cesar Vallejo Sede los Olivos con la intención de identificar a mujeres líderes dado que en el Perú existe heterogeneidad de niveles socioeconómicos extremos así como diferencias significativas culturales de idiomas, credos entre otras circunstancias estas mujeres pobres que se diferencian de su núcleo poblacional ya que se organizan para mejorar el nivel o estatuas, así como la calidad de vida, a pesar de significativas situaciones o circunstancias, estas mujeres buscan o se integran para desarrollar estrategias y plasmarlos que luego se ven reflejado por la población como son los comedores populares, los comités de vaso de leche programas que luego son impulsados por el gobierno central. Que les permite lideran grupos y luchar contra la pobreza existente creando así una oportunidad para muchas familias y poder socializarse.

En mis capacitaciones, o talleres me ha permitido darme cuenta de la capacidad, valentía, y energía que tienen estas mujeres para oponerse a las evidentes necesidades encontradas convirtiéndose en oportunidades de desarrollo de trabajo en sus barrios o en sus distritos de población vulnerable y de bajos recursos.

Dada la experiencia académica social y solidaria del autor de este proyecto, se logrará con éxito el desarrollo de los objetivos de la asociación, con ayuda del capital humano y profesional en las diferentes disciplinas con los que se pretende llevar a cabo, y la ayuda financiera de entidades privadas.

II.- IDENTIFICACION DE LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA (GAMs)

2.1. Relación de GAMs en Lima metropolitana y Callao

Tabla 1 Relación de GAMs de Lima Metropolitana y Callao en actividad

N°	GAMs	INSTITUCIÓN	LUGAR
1	Ave Fénix	Instituto Nacional del Niño	Lima
2	Amistad	Vía libre	Lima
3	Acompáñame	Hogar san camilo	Lima
4	Cambio de Vida	Hospital Hipólito Unanue	Lima
5	Código Blanco	Hospital Guillermo Almenara	Lima
6	Cruzando Fronteras	Particular	Lima
7	Desafío de Vida	Centro de Salud Surquillo	Lima
8	En ti confío	Hospital Cayetano Heredia	Lima
9	Hagamos PNP	Hospital PNP	Lima
10	Navegando con Fe	Centro Médico Naval	Lima
11	Nueva Esperanza	Hospital Loayza	Lima
12	RODA	Hospital Edgardo Rebagliatti	Lima
13	Simbiosis	Particular	Lima
14	Siempre juntos	Particular	Lima
15	Trascendiendo	Particular	Lima
16	Vivir	Particular	Lima
17	Voces Amigas	Hospital San Bartolomé	Lima
18	Vida y Amor	Particular	Lima
19	Vivir Mejor	Hospital María Auxiliadora	Lima
20	Como las Águilas	Hospital San José	Callao

Fuente: www.redsidaperu.org.pe⁴¹ , www.bvs.ins.gob.pe.⁴²

⁴¹ Red Sida Perú. Recuperado 12 enero 2017 desde www.redsidaperu.org.pe.

⁴² Biblioteca Virtual en Salud del Instituto Nacional de Salud. Recuperado 12 enero 2017 desde www.bvs.ins.gob.pe

2.2. Características de los GAMs de Lima y Callao

2.2.1. Público objetivo

El público objetivo del presente estudio son pacientes que viven con el VIH/sida que concurren a los GAMs de Lima metropolitana y el Callao, de ambos sexos, mayores de edad, de cualquier orientación sexual, además los GAMs son concurridos por familiares de los pacientes.

Las personas que viven con el VIH, son personas que ya tienen un diagnóstico confirmado de infección del VIH/sida, pueden tener cualquier tiempo de haber sido diagnosticados, además pueden tener tratamiento antirretroviral o no y pueden tener o no síntomas.

Cuentan con atención en alguna dependencia del Ministerio de Salud (MINSA), de la Seguridad Social (ESSALUD), de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional o en alguna ONG o asociación civil.

Estas personas viviendo con VIH se reúnen para discutir entre ellos diferentes temas como los avances en su tratamiento, temas de su vida personal, entre otros.

En los GAMs se reúnen frecuentemente una vez por semana y realizan sesiones en las que se tocan temas sobre el VIH y la atención que reciben en los hospitales u otras entidades. Los GAMs buscan proveer un soporte emocional que ayude a disminuir el impacto del VIH tanto a nivel familiar como personal.

2.2.2. Tamaño del público objetivo

Según Salazar et al. (2010), realizaron un mapeo de GAMs existentes en Lima y Callao, identificaron 36 Grupos de Ayuda Mutua en las ciudades de Lima y Callao. De estos 36 GAMs fue recogida información únicamente en 20, el resto no demostró actividad.⁴³

De los 20 GAMs, de los cuales se recogió información, 13 están relacionados con un hospital, de éstos, 12 pertenecen a hospitales de la ciudad de Lima y 1 al CERITS (Centros de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual) San José del Callao, los 7 restantes se formaron por iniciativa particular. De los 20 GAMs, a 4 de ellos

⁴³ Salazar X., Villayán J., Silva Santisteban A. y Cáceres C. (2010) Las personas trans y la epidemia del VIH/sida en el Perú: Aspectos Sociales y Epidemiológicos. Recuperado 12 enero 2017 desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/47324/1/9786124551840.pdf>.

asisten menos de 10 personas, a 9 asisten entre 10 y 20 personas, a 5 asisten entre 21 y 30 personas y a 2 asisten más de 35 personas.⁴⁴

De acuerdo a esta información entonces se tomarían 20 GAMs para nuestro estudio y con un promedio de 368 personas.

III.- ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE APOYO A PERSONAS VIVIENDO CON EL VIH

3.1. Definición de Asociación

La asociación es la figura más utilizada en el Perú para constituir una Organización No Gubernamental (ONG). Se podría definir como:

“Organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que desarrollando una acción o una actividad que es común en ellos, persigue un fin no lucrativo”.⁴⁵

3.2. Características de la Asociaciones

- Pluralidad de personas: Lo cual significa que puede estar conformada por dos o más miembros, pueden ser personas naturales o jurídicas, o ambas a la vez; entre las cuales se desarrolla un vínculo de asociación.
- Tener como objeto social una actividad en común: No es necesario que se una acción de carácter social, según las leyes peruanas, solo debe ser común hasta se puede considerar un beneficio propio de sus miembros pero siempre y cuando sea sin fines de lucro.
- Tener una finalidad no lucrativa: el carácter no lucrativo de este tipo de organizaciones es fundamental y está definido por la relación entre los integrantes y la organización, es decir los miembros no buscan un beneficio o enriquecimiento patrimonial, sino más bien el desarrollo de una actividad en común entre los miembros de la asociación.⁴⁶

3.3. Misión, Visión y Valores de la asociación social y solidaria.

⁴⁴ Ibid

⁴⁵ Parodi M. (2004) Quiero Constituir una ONG en el Perú. Red Internacional Solidaria Perú, RISolidaria. p. 5-18.

⁴⁶ Ibid

La misión en la que afianzamos nuestra actividad:

“Somos un asociación social y solidaria sin fines de lucro que promueve y practica actividades de bienestar y comprometidos con la calidad de vida de las personas constituida como asociación transformadora. A través de acciones de cooperación internacional y nacional para fomentar el desarrollo y la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad y construir un mundo más justo, equitativo y solidario, la Asociación Social y Solidaria contribuye a ello actuando como referente en temas de servicios de talleres preferentemente en alianzas con empresas, redes locales desde una organización sólida, profesional, cohesionada, independiente y respaldada socialmente”

La visión a la que pretendemos como entidad social y solidaria es:

“La visión de la Asociación Social y Solidaria es ser referente en el sector social para el 2021 integrando a los empleados, cooperantes, así como a los GAMs en un gran equipo que trasciende en la ciudad de Lima y Callao fortaleciendo nuestra experiencia para abrir oficinas coordinadas en el interior del país de forma sostenible”

Valores:

Los valores en los que se rige nuestra Asociación Social y Solidaria serán los siguientes:

- ❖ Solidaridad
- ❖ Responsabilidad en nuestro trabajo.
- ❖ Impulsar el trabajo coordinado con las diversas instituciones
- ❖ Equidad de genero
- ❖ Justicia
- ❖ Solidaridad
- ❖ Entusiasmo
- ❖ Transparencia
- ❖ Rendición de Cuentas

3.4. Inscripción Registral de la asociación (ONG)

Para la formación e inscripción de una ONG se tienen que seguir una secuencia de pasos, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Paso: Se tiene que elaborar un acta de constitución social además de un estatuto. Luego de escoger el nombre de la organización se debe realizar la búsqueda en la Oficina Registral donde se vaya a inscribir la asociación para verificar si ya existe inscrito un nombre igual o similar al que se pretende adoptar.

En el acta de constitución social contiene la declaración de voluntad de los fundadores o asociados de constituir la asociación, asimismo la aprobación del estatuto y la designación de los cargos directivos considerados.

Debe tomarse en cuenta que en el Libro de Actas de Asamblea General de Asociados se transcribe el acta de constitución. Este libro debe ser legalizado notarialmente y debe ser firmada por los asociados.

El documento que regula el ordenamiento interno de la asociación o fundación son los estatutos, en el cual debe estar consignado los siguientes puntos de acuerdo al Código Civil:

- ❖ Denominación, fecha de inicio de actividades y dirección.
- ❖ El objeto social al que se dedicaran.
- ❖ Los bienes que integran el patrimonio de la asociación.
- ❖ Constitución y funcionamiento de la Asamblea General de Asociados, Consejo directivo y demás órganos de la asociación.
- ❖ Consideraciones para la admisión, renuncia y exclusión de los socios.
- ❖ Criterios para la modificación del estatuto.
- ❖ Disolución y liquidación social y destino final del patrimonio social.
- ❖ Otras condiciones.

Deben constar los nombres de los asociados fundadores en el acta de constitución, así como sus documentos de identidad y domicilios. Asimismo se considerará los mismo en relación a la designación de los miembros del Consejo Directivo y directivos de la asociación.

También pueden participar personas jurídicas como asociados, en este caso considerar el dato de inscripción registral, dirección y su número RUC. Además considerar también datos del representante legal de la empresa, como su nombre e identificación con facultades para participar en la constitución de la asociación y para representarlo en la Asamblea General de Asociados.

Segundo Paso: Legalización de libros sociales

El Libro de Actas y el Libro Registro de Asociados se deben legalizar ante un Notario Público. La legalización se puede realizar en tiempos diferentes del Libro de Actas de Asamblea General de Asociados y el Libro de Actas de Consejo Directivo.

En el Libro de Registro de Asociados se debe considerar datos actualizados de los asociados como nombres completos, actividad, dirección, fecha de ingreso o retiro de ser el caso así como los cargos que ocupen.

Tercer Paso: Elaboración de la minuta y elevación a escritura pública.

Es importante tener en cuenta que el acta de constitución social y el Libro Registro de Asociados se elevan a través de una minuta. Este paso se realiza en un Notario Público, luego éste procederá a extender la escritura pública para posteriormente pueda presentar la constitución social a los Registros Públicos.

En el notario, la minuta puede ser firmada por uno o más asociados que han sido autorizados oficialmente en el acta de constitución social para firmar, en representación de los asociados, la minuta y escritura pública u otra documentación necesaria para formalizar la constitución de la asociación.

Es un abogado colegiado quien autoriza la minuta.

Cuarto Paso: Inscripción en Registros Públicos

Es el notario que inscribe en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la SUNARP: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos la constitución de la asociación. Para tal proceso es necesario presentar los siguientes documentos:

- Llenado del Formato SUNARP de solicitud de inscripción y suscrito.

- Presentación de la Escritura pública de constitución de la asociación, conteniendo el acta de constitución en la cual se aprueba el estatuto contenida en el Libro de Actas; además el índice de registro de asociados contenido en el Libro Registro de Asociados.

- Realizar el pago por de derechos registrales.⁴⁷

3.5. Trámites básicos para el funcionamiento de la ONG

Como primer paso es la inscripción para la obtención de Registro Único de Contribuyentes (RUC) que está a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

Considerar la presentación de los siguientes documentos:

- Generales:

Se debe presentar: El Documento de identidad original del representante legal; Uno de los recibos de servicios como: agua, luz, teléfono fijo, televisión por cable, cuya fecha de vencimiento de pago se encuentre comprendida en los últimos dos meses o pago del predio o autoevalúo. El domicilio legal considerado debe ser el mismo que aparece en los documentos antes indicados.

- Específicos (cuando son personas jurídicas):

Se debe presentar: Original o copia simple del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social, con la inscripción registral correspondiente.

- Formularios firmados por el representante legal:

Considerar el formulario 2119: "Solicitud de Inscripción o Comunicación de Afectación de Tributos".

Asimismo el formulario 2054: "Representantes legales y apoderados". Tener en cuenta que los representantes legales deben ser los mismos que aparecen en la Escritura Pública de Constitución Social, que ha sido inscrita en los Registros Públicos.

También antes de la inscripción registral, se puede solicitar el RUC bajo la modalidad de asociación con inscripción pendiente, para lo cual se debe presentar una copia simple del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social aún no inscrita.⁴⁸

⁴⁷ Ibid

⁴⁸ Ibid

3.6. Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta

Es importante considerar este registro ya que la asociación se beneficiaría con la exoneración del Impuesto a la Renta, tener en cuenta que dentro de la constitución comprenda fines de beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremial, vivienda.

Este trámite se debe realizar en la División o Sección de Servicios al Contribuyentes respectivo de la SUNAT.

Se deben presentar los siguientes documentos:

- Primero el formulario 2119: "Solicitud de Inscripción o Comunicación de Afectación de Tributos" firmado por el representante legal acreditado en el RUC.
- Para el caso de asociaciones: copia simple del instrumento de constitución con la debida inscripción en los Registros Públicos.
- Si se presentara el PDT-RUC, adicionalmente se debe adjuntar carta poder firmada por el representante legal de la persona jurídica que autoriza expresamente a realizar dicho trámite.⁴⁹

3.7. Legalización de Libros Contables

Considerar los siguientes libros: Caja, Diario, Mayor, Inventarios y Balances dentro de una contabilidad completa.

Considerar además el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras si la asociación tiene operaciones gravadas con el Impuesto General a las Ventas (IGV), considerar además otros registros que correspondan para efectos tributarios.

Los libros contables se deben legalizar en un Notario Público del lugar del domicilio fiscal de la entidad.⁵⁰

⁴⁹ Ibid

⁵⁰ Ibid

3.8. Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Receptoras de Cooperación Técnica Internacional

Como se ha mencionado en el presente trabajo, las ONG's no son, en el Perú, un tipo especial de persona jurídica; sino que se constituyen formalmente bajo la figura legal de la asociación o la fundación; siendo la primera la que más se emplea o utiliza.

Por otro lado sin embargo, en el Perú existe legislación especial en materia de Cooperación Técnica Internacional que establece el "Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Receptoras de Cooperación Técnica Internacional (ONGD-PERU)".

El beneficio principal que, a la fecha, otorga el Registro de ONG'S antes indicado está referido a la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), tal y como se explica en las tablas , respecto al presupuesto que estoy presentando que se paga en las compras de bienes y servicios efectuadas con financiación proveniente de donaciones del exterior y de la cooperación técnica internacional no reembolsable otorgadas por Gobiernos e Instituciones Extranjeras u Organismos de Cooperación Técnica Internacional, a favor de tales entidades y previo registro del Plan Operativo del programa, proyecto o actividad. Para tales efectos, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Decreto Legislativo N° 783 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-94-EF.

El trámite para la inscripción en el Registro de ONG's se realiza actualmente ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI cuya dirección pongo al alcance Av. José Pardo 261, Miraflores Lima 18 cuyo registro tiene una duración de dos (2) años, pudiendo ser renovado por períodos similares, previa presentación anual de los informes pertinentes sobre las actividades realizadas de la organización.

Para efectos de cumplir con las normas estas deben presentar los siguientes documentos:

- ❖ Una solicitud dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI, ubicada en la Av. José Pardo 261, Miraflores Lima 18.
- ❖ Copia simple de la escritura de constitución, otorgada por Notario Público, donde figuren el estatuto, fines y objetivos y vinculación a las prioridades nacionales.

- ❖ Ficha de Inscripción, debida y obligatoriamente llenada.
- ❖ Copia literal original, certificada de su inscripción en los Registros Públicos, expedida con antigüedad no mayor de tres meses calendario, conteniendo así fuere el caso modificaciones al estatuto y la nómina del Consejo Directivo vigente.
- ❖ Nómina del Consejo Directivo vigente y de los asociados con nombres completos y documentos de identidad.
- ❖ Se tiene que Información respecto a los programas, proyectos y/o actividades a desarrollar durante un período de dos años, indicando con claridad los objetivos y metas programadas, población beneficiaria, ubicación en los ámbitos regional, sectorial y/o local; hay que señalar de donde provienen los recursos de Cooperación Técnica Internacional, indicando en cada caso la estimado en US\$ dólares americanos, y que van a ser utilizados.
- ❖ Presentar la opinión favorable recabada del Sector si su ámbito de operación es nacional, o del Gobierno Regional correspondiente, si su ámbito de operación es un Departamento.⁵¹

3.9. Autorización de Planillas y de Funcionamiento Municipal

Además se debe solicitar la autorización de planillas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Las planillas pueden ser llevadas, a elección del empleador, en libros, hojas sueltas o microformas.

De acuerdo a las normas establecidas los empleadores deben registrar a sus trabajadores en las planillas, dentro de las setentidós (72) horas de ingresados a prestar servicios, de acuerdo a las normas por el Ministerio de trabajo y promoción del empleo, independientemente de que se trate de un contrato por tiempo indeterminado, sujeto a modalidad o a tiempo parcial.

También se debe presentar la solicitud y la respectiva licencia de funcionamiento de la municipalidad (distrito) en donde desarrolle sus actividades, para efectos de este proyecto será en el Distrito de Jesús María cuya dirección es Francisco de Zela 1078 oficina 306 dicho establecimiento debe cumplir con todos los requisitos exigibles de ley.⁵²

⁵¹ Ibid

⁵² Ibid

IV.- ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Análisis interno

El objetivo de este trabajo es demostrar la viabilidad del proyecto. Para ello es necesario determinar el ámbito geográfico donde desarrollaremos nuestra actividad cuantificar el mercado potencial, logrando determinar la cantidad de GAMs en la zona de Lima y Callao, identificar el mercado en grupos homogéneos o segmentos con el mismo perfil, dividir los segmentos en subgrupos llamados nichos, seleccionar los nichos en los que nos interesa posicionar nuestro proyecto. Se analizará las motivaciones y comportamientos de los GAMs así como las necesidades existentes.

En ese contexto detallaré las características del mercado (aspectos legales, técnicos, logísticos), su estructura de recursos Humanos y Financieros.

4.2. Recursos Humanos

La asociación social solidaria de apoyo a personas viviendo con el VIH cuenta con profesionales que brindarán sus servicios para gestionar, mantener y brindar los diversos servicios. La Asociación Social y Solidaria iniciará sus operaciones con los siguientes profesionales que se detalla a continuación: además de los diversos jóvenes voluntarios y colaboradores que apoyarán ad honoren que se identificarán en su momento de las diversas universidades con quien se mantiene en buenas relaciones, dichos jóvenes son un gran apoyo para las actividades a realizar.

- a) Profesional fundador Administrador de Empresas (1)
- b) Profesional Psicólogo (1)
- c) Profesional Enfermero (1)
- d) Profesional Nutricionista (1)
- e) Técnico de computación (1)
- f) Secretaría Asistente General (1)

De acuerdo a nuestras necesidades iniciales se requiere (6) profesionales comprometidos con la fundación social solidaria, son personas que están relacionadas con la problemática de la infección del VIH/sida y desean plasmar todos sus conocimientos y experiencia profesional ayudando a personas afectados por el virus, serán los pilares de la asociación.

El tiempo que brindarán a la asociación será de tiempo exclusivo para la asociación, con un salario acorde a las funciones que desarrollen, con excepción del administrador que es el fundador de la asociación quien tendrá un horario variable debido a diversas obligaciones y otros compromisos laborales.

Además se contará con un promedio mínimo de 50 voluntarios, estudiantes universitarios con vocación de servicio multidisciplinario, ellos serán nuestro personal operativo para el trabajo que se desarrollará la fundación, son quienes realizarán las visitas a los GAMs para el desarrollo de actividades in situ. También estarán a cargo de los talleres, charlas y entrega de material educativo.

A los voluntarios se les brindará dinero para su transporte cuando visiten los GAMs. Al final de su voluntariado la asociación les brindará una constancia por el trabajo realizado durante un año.

Antes que empiecen con el trabajo en la asociación, recibirán capacitación en temas diversos que se aplicarán con las personas de los GAMs de acuerdo a su especialidad.

La convocatoria de los voluntarios se realizará utilizando las redes sociales y serán escogidos los que tengan vocación de servicio.

4.2.1. Funciones y Responsabilidades de los Profesionales.

a) Administrador de Empresas

- ❖ Llevar el registro y control administrativo del presupuesto.
- ❖ Emitir y firmar cheques, además de todo trámite en entidades bancarias.
- ❖ Tramitar órdenes de servicio y bienes.
- ❖ Tramitar viáticos para el personal.
- ❖ Llevar el control y administrar los fondos de caja chica.
- ❖ Solicita financiación a empresas comerciales, asimismo la oferta de nuestros paquetes corporativos.
- ❖ Participar en el control financiero de proyectos de investigación.
- ❖ Supervisar las actividades del personal a su cargo.
- ❖ Desarrollar los talleres de emprendedurismo y coaching empresarial en los GAMs y en las empresas colaboradoras de la asociación.

Es responsable directo de dinero en efectivo, contratos y ejecución de presupuesto, además del planeamiento, organización, dirección y gestión de la asociación.

b) Psicólogo

- ❖ Tratar directamente a los pacientes de los grupos de ayuda mutua.
- ❖ Investigar y estudiar los comportamientos humanos.
- ❖ Mostrar empatía y confidencialidad.
- ❖ Desarrollar diversos talleres informativos, como talleres de adherencia y de autoestima y asertividad en los GAMs y en las empresas colaboradoras en el desarrollo de paquetes corporativos.
- ❖ Colaborar en la elaboración del material educativo que se distribuirán en los GAMs y en las empresas corporativas.
- ❖ Capacitar a los voluntarios que colaboraran en la asociación.
- ❖ Participar en diversos proyectos de investigación.
- ❖ Presentar informes de manera periódica sobre el trabajo realizado.
- ❖ Es responsable de la salud mental de las personas que acuden a los GAMs.

c) Enfermero

- ❖ Aplicar la ficha médica a las personas que acuden a los GAMs
- ❖ Desarrollar los talleres de bioseguridad y primeros auxilios en los grupos de ayuda mutua y en las empresas colaboradoras en el desarrollo de paquetes corporativos.
- ❖ Colaborar en el desarrollo de talleres de adherencia.
- ❖ Colaborar en la elaboración del material educativo que se distribuirán en los GAMs y en las empresas corporativas.
- ❖ Capacitar a los voluntarios que colaboraran en la asociación.
- ❖ Participar en diversos proyectos de investigación.
- ❖ Presentar informes de manera periódica sobre el trabajo realizado.
- ❖ Es responsable del bienestar sanitario de las personas que acuden a los GAMs y del cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

d) Nutricionista

- ❖ Desarrollar los talleres de nutrición y cocina en los grupos de ayuda mutua y en las empresas colaboradoras en el desarrollo de paquetes corporativos.}

- ❖ Colaborar en el desarrollo de talleres de emprendedurismo.
- ❖ Colaborar en la elaboración del material educativo que se distribuirán en los GAMs y en las empresas corporativas.
- ❖ Capacitar a los voluntarios que colaboraran en la asociación.
- ❖ Participar en diversos proyectos de investigación.
- ❖ Presentar informes de manera periódica sobre el trabajo realizado.
- ❖ Es responsable del diagnóstico y control de la situación alimentaria de las personas de los GAMs.

d) Técnico en Computación

- ❖ Elaborar y mantener la página web de la asociación social solidaria.
- ❖ Manejar de manera activa las redes sociales publicando las actividades de la asociación.
- ❖ Manejar los equipos de la asociación durante su utilización.
- ❖ Elaborar el diseño y reproducción del material educativo elaborado durante los talleres.
- ❖ Realizar y mantener actualizada la base de datos de las personas que acuden a los GAMs.
- ❖ Instalar anti virus a las computadoras.
- ❖ Elaborar los ppt que se utilizaran en las exposiciones de los talleres.
- ❖ Es responsable del mantenimiento de los equipos de la asociación.

e) Secretaria Asistente General

- ❖ Recepción de llamadas telefónicas.
- ❖ Recepción de documentos.
- ❖ Elaborar documentos administrativos como oficios, cartas, memorándum, entre otros.
- ❖ Elaborar y coordinar la agenda para todas las actividades propuestas por la asociación.
- ❖ Coordinar con las empresas colaboradoras la propuesta de diversos paquetes de la asociación.
- ❖ Es responsable de cuidar el resguardo y mantenimiento de la confidencialidad de la información suministrada por la asociación y del personal que acude a los GAMs y del cumplimiento de las funciones y objetivos del área administrativa.

A continuación se propone el organigrama de la asociación.

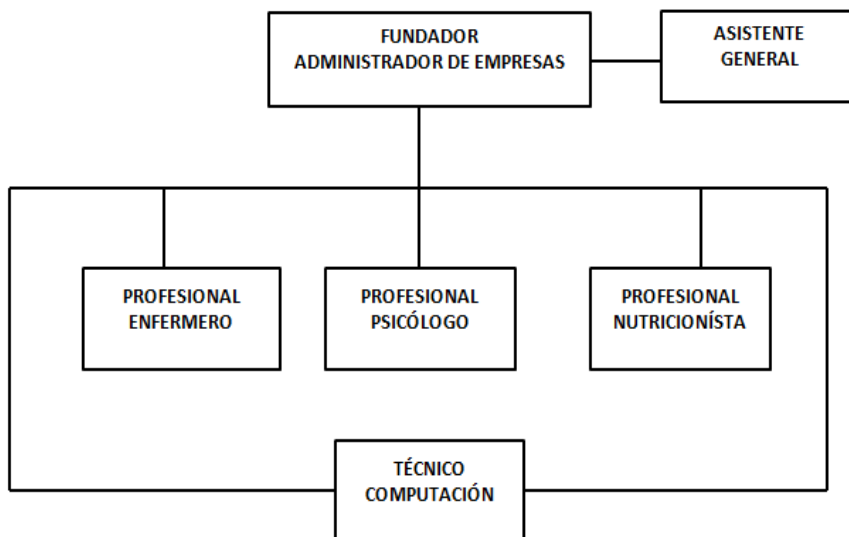


Figura 1 Organigrama inicial de la Asociación Social y Solidaria

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.2. Funciones y Responsabilidades de los colaboradores:

- ❖ Apoyar para el desarrollo de los diversos talleres propuestos por la asociación, haciendo énfasis en los talleres de relajación y cine foro.
- ❖ Dictar las charlas sobre derechos y marco legal (para estudiantes de derecho)
- ❖ Participar en proyectos de investigación, recopilación de datos.
- ❖ Difusión en redes sociales sobre las actividades de la asociación.
- ❖ Apoyar en las atenciones psicológicas.
- ❖ Apoyar y asistencia directa a personas en situación de necesidad que pertenecen a los GAMs.
- ❖ Establecer relaciones de trabajo positivas con sus compañeros voluntarios, mejorando la comunicación y teniendo en cuenta la importancia de la interacción.
- ❖ Ser responsables y tener presente que, cuando se realiza la acción voluntaria en una organización, se asume la representación de ella y de sus ideales.

4.3. Marketing

Para utilizar la herramienta del marketing en el proyecto describiremos un análisis de las 4Ps que son Producto, precio, plaza y promoción a continuación mencionamos:

4.3.1. Producto

Podemos definir al producto como el servicio que nuestra Asociación Social y Solidaria brindará como talleres a los GAMs y a la vez organizaremos servicios (talleres) para las empresas que hemos identificado como subvención o ingresos para poder desarrollar nuestras actividades.

A continuación presento los Productos “Talleres Multidisciplinarios”

a) Descripción de Talleres de Relajación

Diversos estudios han demostrado que la relajación juega un papel importante para todos los tratamientos de ansiedad, siendo muy utilizado en las terapias.

Con el desarrollo de estos talleres, como la relajación muscular progresiva, meditación, también la hipnosis y el entrenamiento autógeno, empleados en el tratamiento de diversas afecciones relacionados con la tensión, tal como el insomnio, la hipertensión esencial, dolores de cabeza por tensión, el asma bronquial y la tensión general. Asimismo los métodos de relajación se utilizan como tratamiento coadyuvante en diversas situaciones, tal como la ansiedad de hablar en público, las fobias, el frecuente síndrome de colon irritable, el dolor crónico y las disfunciones sexuales, entre otras afecciones.



Figura 2 Taller de Relajación

El objetivo de este taller que brindaremos en la asociación es dotar a las personas de herramientas como las técnicas de relajación más eficaces para reducir su ansiedad y

que puedan utilizarlas por sí mismos de forma autónoma y eficaz. Se trata de que los asistentes adquieran un mayor grado de autonomía y una percepción de autocontrol.

Al finalizar el taller los asistentes percibirán que cuentan con capacidad para manejar su ansiedad, que deberán entrenar por su cuenta y que podrán utilizarlas a lo largo de toda su vida.

El objetivo de este taller es:

- ❖ Que las personas se puedan relajar en cualquier momento y situación adversa que se les presente, empleando la técnica que mejor se adapte a cada circunstancia.
- ❖ Lograr mejorar su bienestar físico y emocional.
- ❖ Tener un buen descanso.
- ❖ Mejorar la concentración
- ❖ Lograr y sentirse con energía durante el día.
- ❖ Mejorar la salud.⁵³

Se considera un lugar adecuado para realizar la relajación, un ambiente tranquilo, sin ruidos evitando todo estímulo exterior que pueda afectar la concentración. La luz debe ser moderada y tenue.

Para el entrenamiento autógeno se pueden utilizar algunas posiciones tales como:

- Tendido sobre una cama o un diván con los brazos y las piernas ligeramente en ángulo y separados del cuerpo.
- Se puede utilizar un sillón cómodo y con espacio para los brazos; se recomienda utilizar apoyos para la nuca y los pies.

En respecto a la ropa, se debe usar ropa holgada y cómoda.⁵⁴

A continuación vamos a describir la Respiración como parte del taller de relajación.

LA RESPIRACIÓN

⁵³ Gamma Psicólogos. Taller de Relajación. Recuperado 16 febrero 2017 desde <https://www.gammapsicologos.com/talleres/taller-de-relajaci%C3%B3n/>.

⁵⁴ Psicología on line. Técnicas de Relajación. Recuperado 14 febrero 2017 desde <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/relaxs/introduccion.htm>.

Es importante reconocer que un control adecuado de nuestra respiración es una de las estrategias más sencillas y eficaces para hacer frente a las situaciones de estrés y de crisis para aprender a manejar los aumentos en la activación fisiológica que son provocados por las situaciones adversas.

Estos hábitos de correcta respiración aportan al organismo el suficiente oxígeno para nuestro cerebro. El ritmo actual de vida produce una respiración incompleta en la cual no utiliza la total capacidad de nuestros pulmones.

La finalidad de las técnicas de respiración es mejorar el control voluntario de la respiración y automatizarlo para que pueda ser mantenido en situaciones de estrés.⁵⁵

EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN

Para dar inicio a estos ejercicios puede ser tendido o sentado como se describieron anteriormente, considerando la comodidad personal para percibir el movimiento de la respiración.

Ejercicio 1: Inspiración abdominal

La finalidad del ejercicio es que la persona dirija el aire inspirado a la parte inferior de los pulmones. Para lograrlo se debe colocar una mano en el vientre y otra encima del estómago. En este ejercicio se debe percibir movimiento al respirar en la mano situada en el vientre, pero no en la situada sobre el estómago.

Esta técnica se puede controlar en pocos minutos, un promedio de 15-20 minutos.

Ejercicio 2: Inspiración abdominal y ventral

Este segundo ejercicio tiene la finalidad de aprender a dirigir el aire inspirado a la zona inferior y media de los pulmones. De la misma manera del ejercicio anterior se desarrolla, sin embargo una vez llenado la parte inferior se debe llenar también la zona media. Se debe percibir movimiento primero en la mano del abdomen y después en la del vientre.

Ejercicio 3: Inspiración abdominal, ventral y costal

⁵⁵ Ibid

La finalidad de este ejercicio es lograr una inspiración completa. La persona, colocada en la postura del ejercicio anterior debe llenar primero de aire la zona del abdomen, después el estómago y por último el pecho.

Ejercicio 4: Espiración

Este último ejercicio es continuación del anterior, utilizando los mismos pasos y después, al espirar, se deben de cerrar los labios de forma que al salir del aire se produzca un breve resoplido. La espiración debe ser pausada y controlada.

Ejercicio 5: Ritmo inspiración - espiración

El presente ejercicio es parecido al anterior pero ahora la inspiración se hace de forma seguida, se entrelazan los tres pasos (abdomen, estómago y pecho). La espiración se hace parecido al ejercicio anterior, pero se debe procurar hacerlo cada vez más silencioso.

Ejercicio 6: Sobregeneralización

Este ejercicio es el crucial. Aquí se debe de ir utilizando estos ejercicios en situaciones cotidianas (sentados, de pie, caminando, trabajando, etc.). Hay que ir practicando en las diferentes situaciones: con ruidos, con mucha luz, en la oscuridad, con mucha gente alrededor, olor, etc.⁵⁶

b) Descripción de los Talleres informativos, asesorías y otros

Se van a desarrollar constantemente espacios de formación, actualización y desarrollo personal, dirigidos a las personas que viven con VIH y sus familias. En estos espacios los asistentes reciben la oportunidad de conocer sobre variados temas de su interés.

Talleres de Nutrición

El objetivo de este taller es conseguir acercar a las personas a formas más saludables de alimentarse según sus necesidades específicas, logrando así tener una vida saludable y nutritiva.

Conociendo los requerimientos propios de las personas que viven con VIH, es posible desarrollar hábitos alimenticios apropiados para su cuidado. Así, los talleres de nutrición anualmente abarcan temas como:

⁵⁶ Ibid

- ❖ Nutrición para personas que viven con VIH y Sida
- ❖ Nutrición para mujeres embarazadas
- ❖ Nutrición para niños no amamantados.⁵⁷

Talleres de nutrición para niños escolares

Pensando en los niños se implementará este taller para niños, serán teóricos y prácticos, de manera que la información se reciba de una forma amena, compartiendo entre los asistentes un momento agradable, disfrutando de ricos y sencillos platos hechos entre todos.⁵⁸

Talleres de Adherencia

Estos talleres serán de vital importancia para las personas que acuden a los GAMs, un paciente informado será una persona con más recursos personales para afrontar el VIH como una condición de salud crónica, lo cual siempre implica un reto.

Lograr una adherencia al tratamiento de VIH involucra que la persona tome puntualmente su medicación diaria, así como también que acuda puntualmente a sus citas médicas, al control psicosocial y que mantenga adecuados hábitos de vida.

En los talleres de adherencia las personas que viven con VIH y sus familiares reciben constante información sobre la infección del VIH, sus formas de replicación y de reinfección, la importancia de la toma puntual de los ARV, lectura y registro de los exámenes de control, etc.

Se logrará, con ejercicios, ejemplos y juegos se acerca a la persona a dicha información con el objetivo de empoderarla en su salud, para que pase de tener una posición pasiva dentro del tratamiento, a que se convierta en una persona conocedora, involucrada y parte activa de sus propios progresos.⁵⁹

Taller de Bioseguridad y Primeros Auxilios

Con este taller los pacientes y sus familias aclararan todas sus dudas y preocupaciones de las personas que viven con VIH y sus familiares se relacionan a su vida diaria y la convivencia. En los talleres de bioseguridad y primeros auxilios se

⁵⁷ Fundación VIHDA. Programa de Charlas y talleres para personas viviendo con el VIH. Recuperado el 17 febrero 2017 desde <http://www.vihda.org.ec/que-hacemos/88-que-hacemos/331-programa-de-charlas-y-talleres-para-personas-viviendo-con-vih>

⁵⁸ Ibid

⁵⁹ Ibid

busca principalmente identificar y desmitificar temores comunes que existen en nuestra realidad. Una vez abordadas claramente las formas de transmisión y de NO transmisión del VIH, procuramos que los asistentes tengan herramientas básicas de cuidado para situaciones cotidianas y accidentes caseros que se puedan presentar, así como la conformación de un botiquín básico y un plan de contingencia ante eventualidades de salud.⁶⁰

Charla de Derechos y Marco legal

Con la importante colaboración de los voluntarios de la asociación se brindaran charlas informativas sobre los derechos de las personas que viven con VIH y las leyes vigentes en el Perú que regulan y protegen a las personas que viven con VIH tanto en el campo de la salud como en lo laboral, escolar y social.

Estos espacios informativos son vitales en el objetivo de devolver a las personas confianza y seguridad en el desempeño de sus actividades regulares, sus expectativas, y en su valoración personal frente a las respuestas negativas que lamentablemente aún se encuentran presentes en algunos sectores de la sociedad.⁶¹

Talleres de Autoestima y Asertividad

Cuando una persona se entera que tiene el VIH implica una amplia gama de respuestas emocionales y un necesario proceso de aceptación. Estas respuestas iniciales, la forma como se infectó, el rechazo social existente frente al VIH pueden incidir en que las personas que viven esta realidad experimenten sentimientos de desvalorización o culpabilización, lo que puede derivar en aislamiento, temor y respuestas de conducta relacionadas a la baja autoestima.

Los talleres de Autoestima contribuyen a disminuir estas respuestas y fomentar en las personas nuevas formas de pensamiento sobre sí mismas, el VIH, las relaciones, etc.⁶²

Cine Foro

Esta actividad, como expresión cultural es una herramienta muy valiosa a la hora de exponer situaciones sociales. El espacio de cine foro permite abordar el tema del VIH

⁶⁰ Ibid

⁶¹ Ibid

⁶² Ibid

desde una perspectiva actual y propositiva sin los mitos que conlleva la idea del VIH en el imaginario social.

Las películas utilizadas para las reuniones de cine foro son trabajos realizados bajo los parámetros del respeto y la información actualizada, dejando atrás las ideas de temor y de muerte.

Hay un espacio de reflexión que se abre después de la proyección permite a los asistentes abrirse al intercambio de opiniones y experiencias, fortaleciendo así sus procesos de empoderamiento.⁶³

Taller de niños

Siempre pensando en los niños, desarrollamos un programa psicoterapéutico de niños desarrollamos espacios de integración social y cultural que permiten fortalecer en el niño sus habilidades sociales y la integración al grupo.

Desarrollamos distintas actividades dirigidas a los chicos en diferentes temas para lograr su fortalecimiento social.⁶⁴



Figura 3 Taller de Niños

Taller de Nutrición y Cocina

Es una forma divertida de informar sobre la pirámide alimenticia y a los hábitos de comida balanceados.

En el taller trabajamos con figuras, dibujos y juegos para conocer los diferentes componentes de la pirámide alimenticia y como hacer compatible nuestras costumbres con una alimentación saludable.

⁶³ Ibid

⁶⁴ Ibid



Figura 4 Taller de Nutrición

Luego los involucrados preparan deliciosas recetas sencillas que pueden hacer en casa para motivar a sus familias a probar nuevas formas de alimentarse.⁶⁵

c) Descripción de Talleres de Emprendedurismo

El objetivo es que las personas que viven con el VIH conozcan la Asociación Social y Solidaria y el servicio de taller que se da en este campo del emprendimiento y comprenda su importancia en el desarrollo socioeconómico de la región y el país.

Además que identifique oportunidades de desarrollo y que sea capaz de aplicar los procedimientos apropiados para la innovación de nuevos negocios, basada en una cultura emprendedora, de manera que pueda generar y evaluar ideas innovadoras a partir de oportunidades de negocios para mercados regionales y/o nacionales, esto se logrará bajo la asesoría del taller así como su implementación y seguimiento.

Se desarrollarán técnicas aplicados en experiencias concretas basadas en las teorías del emprendedurismo. La generación de ideas y oportunidades de negocios. Diseño innovador de un plan de negocios.

Elaboración y desarrollo de un proyecto emprendedor a partir de experiencias



Figura 5 Modelo Canvas

⁶⁵ Ibid

reales del ámbito regional articuladas con organismos gubernamentales y organizaciones vinculadas a la temática, para ellos utilizaremos la técnica o modelo de Canvas. Modelo de negocios utilizados por muchos emprendedores y con resultados sorprendentes.

La finalidad es lograr mediante estos talleres mejorar la economía de las personas con la generación de empresa.⁶⁶

Es importante tener presente que los comportamientos clave para el éxito empresarial se refieren a tres áreas de la conducta humana:

El Logro Personal: impulso hacia la excelencia, es clave en los empresarios, profesionales y ejecutivos que tienen un desempeño indiscutidamente exitoso. Por encima del lucro o la recompensa, la satisfacción de una buena realización es para ellos el motor y se evidencia en conductas como el cuidado de la calidad, la persistencia, la iniciativa, la eficiencia.

La Planificación: Es una herramienta que busca guiar a cualquier persona a plantearse retos, bajo ciertos principios, como son las aspiraciones y metas que uno puede perseguir, en la búsqueda de información pertinente para construir un plan de trabajo para luego implementarlo, además de monitorear las actividades planificadas.

La Auto-confianza y el Ejercicio del Poder: son las conductas que permiten al interesado buscar la autoconfianza, y capacidad de actuar y el ejercicio de un liderazgo basado en la actitud y conducta y no en la imposición. Esto también permite al emprendedor persuadir, involucrar a los demás en sus proyectos y sostener sus puntos de vista ante la adversidad.⁶⁷

Taller Crea y Emprende

El objetivo de este taller es dar a conocer los principios, fundamentos y herramientas de la gestión inicial de un emprendimiento, desde el proceso de ideación mediante el pensamiento de diseño con capacidad disruptiva en su planteamiento- hasta llegar a revisar tres aspectos críticos de una empresa: como primer punto la estratégica, en

⁶⁶ Universidad Nacional de La Pampa. Taller de Emprendurismo. Recuperado 16 de febrero 2017 desde <http://www.eco.unlpam.edu.ar/index.php/taller-de-emprendurismo>

⁶⁷ FUNDEMÁS. Taller Desarrollo de la Capacidad Emprendedora, EMPRETEC. Recuperado 17 febrero 2017 desde <http://www.fundemas.org/derechos-humanos-en-las-empresas>.

segundo lugar la organizacional que es de vital importancia y por ultimo las operaciones a considerar.

En este sentido, estos talleres buscan que los participantes sean capaces de diseñar modelos de negocio, interesantes generando propuestas de valor innovadoras en diversas categorías de sus emprendimientos y/o negocios, además de analizar los flujos de ingresos de sus empresas desde la base de la utilización de nuevas herramientas en modelamiento de negocios y orientación hacia el cliente bajo la asesoría del taller indicado.

Se espera lograr:

- a. Gesta un proceso de ideación.
- b. Comprende y elabora un Mapa de Empatía.
- c. Identifica, analiza y determina las categorías del modelo de negocio aplicando el Lienzo de Modelo de Negocios (Business Model Canvas).
- d. Describe detalladamente la propuesta de valor de su modelo de negocio.
- e. Define y formula las estrategias genéricas.⁶⁸

Taller Gestionando mi Empresa

Cuyo objetivo es fortalecer conocimientos básicos y desarrollar capacidades de gestión empresarial a través de la construcción de un Plan de Negocio. En estos talleres, se desarrollan cuatro áreas clave: plan de marketing (comercial), organizacional, operaciones y financiero, culminando con la integración y la presentación de un Plan de Negocio. Asimismo, se da a conocer la importancia de la formalización como camino para el crecimiento de los negocios al ingresar a la dinámica empresarial de la formalidad.

Se espera lograr con este taller:

- a. Define y formula las estrategias genéricas de un Plan de Negocio.

⁶⁸ Ibid

- b. Identifica, formula, desarrolla y usa los conceptos de las partes estructurales de un Plan de Negocio (Plan de Marketing, Plan de Operaciones y Plan Financiero).
- c. Analiza y formula los parámetros financieros vinculados a su Modelo de Negocio.
- d. Elabora el Plan de Negocio integrado.
- e. Reconoce la importancia de la formalización desde los primeros pasos.⁶⁹

Taller Gestión de Tecnología de la Información

El objetivo es identificar las herramientas tecnológicas más adecuadas a la dinámica y fines del emprendimiento que permitan aprovechar las plataformas de tecnologías de información, además de promover la inclusión digital al fomentar la implementación de recursos digitales en áreas de necesidad de uso de tecnologías.

Logros de Aprendizaje:

- a. Identifica oportunidades que puedan ser atendidas desarrollando nueva tecnología o mediante la integración de servicios tecnológicos
- b. Identifica las carencias tecnológicas en su emprendimiento
- c. Integra el uso de herramientas tecnológicas a su emprendimiento
- d. Estimula el trabajo en equipo así como el desarrollo de un liderazgo efectivo y competitivo
- e. Implementa técnicas de marketing digital que permiten aprovechar la tecnología para el desarrollo de mercados
- f. Comprende los distintos tipos de relaciones existentes entre los servicios de la llamada Web 2.0 y cómo estos se aplican en el entorno empresarial
- g. Propicia la innovación en la elaboración de propuestas para la implementación de un Plan de Acción Digital.⁷⁰

⁶⁹ Ibid

⁷⁰ Ibid

Taller de Coaching Empresarial

Se consideran los siguientes objetivos de este taller:

- ❖ Fortalecer capacidades socio-emocionales de los empresarios y su familia.
- ❖ Generar la Matriz de Competencias Socio-Emocionales como insumo para el desarrollo de capacidades.
- ❖ Impulsar la Plataforma Emprendedor Peruano de la Dirección Mi Empresa como una herramienta de autoayuda para las MIPYMEs del Perú.
- ❖ Logros de Aprendizaje:
 - ❖ Identifica los componentes de la estima propia y del deseo de superación
 - ❖ Alinea su vida en torno a normas y cultura positiva
 - ❖ Aplica estrategias de interacción recíproca
 - ❖ Reconoce los componentes de la felicidad personal
 - ❖ Actúa con criterio y estrategias para el emprendimiento
 - ❖ Empresario y empresa responsable y capaz de adelantarse a las necesidades de la sociedad
 - ❖ Establece criterios para gestionar la familia.⁷¹

Dichos talleres pueden ser muy bien dirigidas para los empleados de las empresas tanto públicos como estatales. Como experiencia comentaré que fui contratado por la empresa SEDAPAL para dar una conferencia a más de 500 personas, cuyo público eran familiares de los empleados de la empresa pública Sedapal.

d) Descripción de la Atención psicológica

Entendemos la psicoterapia como una práctica social, orientada hacia la realización de un proceso interno que tiene una intención de cambio psicológico. Desde una perspectiva de prevención, tiene como objetivo reducir los daños ya existentes, evitando que conduzcan a consecuencias físicas, psicológicas y/o sociales negativas, favoreciendo la resolución de las situaciones que las personas están atravesando y evitando mayor vulnerabilidad.

En primer lugar, es necesario que los profesionales trabajen sobre sus propios prejuicios, trabajar sobre los preconceptos existentes en relación a la sexualidad en general, y la diversidad sexual (homosexualidad, personas trans) en particular, los

⁷¹ Ibid

usuarios de drogas, las trabajadoras sexuales, las creencias religiosas, y conceptos relacionados al estigma y las metáforas asociadas a la epidemia del VIH/sida.

Se debe respetar el estilo de vida de las personas, sin emitir juicios de valor ni pretender ajustar al otro a los parámetros del modelo propio.

En segundo lugar, es necesario contar con información médica básica y clara sobre la enfermedad. (Fundación Huésped en acción contra el sida)

Con la atención psicológica se busca:

- ❖ Crear una fuerte alianza terapéutica con el paciente y generar empatía con la persona y la temática.
- ❖ Escuchar activamente, respetando los silencios de la persona y estimulándola a que se exprese abiertamente.
- ❖ Atender al lenguaje no verbal del paciente y el propio.
- ❖ Adoptar una postura relajada sin que sea confundido con desinterés o indiferencia.
- ❖ Ser cordial y no realizar juicio de valor.
- ❖ Parafrasear los comentarios para asegurarse de haber comprendido las palabras del paciente y de este modo ayudar a la persona a clarificar lo que está vivenciando.
- ❖ No realizar preguntas que tienen como fin responder a la propia curiosidad y no aportan al trabajo terapéutico.

Con nuestro trabajo fomentamos:

- ❖ La resiliencia, identificando y fortaleciendo los recursos y potencialidades que las personas tienen para enfrentar situaciones de adversidad.
- ❖ El desarrollo y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento funcionales.
- ❖ La autonomía como ser humano y como paciente.
- ❖ La continuidad y establecimiento de nuevos proyectos vitales y una buena calidad de vida.
- ❖ Alcanzar un bienestar psicológico que permita a la persona desplegarse efectivamente en los ámbitos en los que se desarrolla.⁷²

⁷² Fundación Huésped en acción contra el sida. Abordaje psicológico de personas con VIH. Recuperado 17 de febrero 2017 desde <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/11/Abordaje-psicologico-de-personas-con-VIH.pdf>.

4.3.2. Precio

Es importante mencionar que los precios que describiremos son de los talleres que brindaremos como servicio a las empresas, que previamente hemos identificado, véase tabla N. 2 estos talleres también se darán a los GAMs, con estos precios que hemos costeado consideremos que la Asociación Social y Solidaria puede cubrir los costos de mantenimiento, planilla, gastos administrativos, publicidad, entre otros.

Los precios son accesibles de acuerdo al estudio realizado. A continuación se detalla el precio de los talleres:

Tabla 2 Presupuesto de ventas del servicio

DESCRIPCIÓN	CANT	V.VTA	IGV	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO
TALLER DE RELAJACION	120	S/.144.07	S/.25.93	S/. 170.00	S/.20,400
TALLERES INFORMATIVOS	120	S/.296.61	S/.53.39	S/. 350.00	S/.42,000
TALLER DE EMPRENDEDURISMO	120	S/.296.61	S/.53.39	S/. 350.00	S/.42,000
TALLERES DE ATENCION PSICOLOGICA	120	S/.101.69	S/.18.31	S/. 120.00	S/.14,400
TOTAL AL AÑO				PRECIO	S/.118,800.00
				IGV	S/.18,122.03
				V.VTA	S/.100,677.97

Fuente: Elaboración propia.

Para llegar a vender el monto de S/.100,667.97 al año, se tiene proyectado realizar el servicio de talleres a las empresas que se eligió, de las 14 empresas consideramos que por lo menos 10 empresas potenciales tomarán el servicio, considero que las 10 empresas tomarían el servicio 1 vez por mes, al año son 12 meses, de manera que multiplicamos 10 empresas por 12 meses al año proyectamos 120 servicios por cada taller, la idea es vender el paquete completo a las empresas. A continuación describo el paquete de servicios.

Taller 1: *Taller de Relajación*: Asumiendo 12 servicios con el valor de venta de S/.144.07, asimismo el impuesto correspondiente de 18% de IGV de S/.25.93, obtendremos como resultado el precio unitario de S/170 soles proyectado al año se recaudaría la cantidad de S/.20, 400.

Taller 2: *Informativos*: Asumiendo 12 servicios con el valor de venta de S/.296.61, asimismo el impuesto correspondiente de 18% de IGV de S/.53.39, obtendremos como resultado el precio unitario de S/350 soles proyectado al año se recaudaría la cantidad de S/.42, 000.

Taller 3: *Emprendedurismo*: Asumiendo 12 servicios con el valor de venta de S/.296.61, asimismo el impuesto correspondiente de 18% de IGV de S/.53.39, obtendremos como resultado el precio unitario de S/. 350.00 proyectado al año se recaudaría la cantidad de S/.42, 000.

Taller 4: *Atención Psicológica*: Asumiendo 12 servicios con el valor de venta de S/.101.69, asimismo el impuesto correspondiente de 18% de IGV de S/.18.31, obtendremos como resultado el precio unitario de S/. 120.00 proyectado al año se recaudaría la cantidad de S/.14, 400

En el mercado por este tipo de servicio los precios están por encima de los propuestos por tratarse de una asociación sin fines de lucro y ser autogestionaria y no lucrativa. Ello nos permitirá cubrir los gastos indicados en el trabajo.

Para la determinación del precio me he basado, en las empresas que tienen capacidad de pago son referentes en nuestro medio, asimismo, son empresas que podrían incluir dentro de su plan de responsabilidad como una ayuda social a los GAMs por nuestro intermedio, otro aspecto que se consideró son los precios que otras empresas brindan este tipo de servicios están por encima de nuestros precios.

4.3.3. Plaza

En este contexto iniciaremos nuestra actividad en el Distrito de Jesús María Provincia y Capital Lima, en un espacio de las oficinas de la Empresa BIO DIAGNOSTIC LAB SAC que cederá un espacio para esta actividad.

Desde allí se coordinará todas las actividades respecto a la Asociación Social y Solidaria.

Describo las empresas que ofrecemos nuestros talleres, cabe indicar que según el Ministerio de trabajo, estas empresas han sido premiadas por apoyar a ONGs que han

solicitado aportes económicos todos el año 2015, 2016 que están relacionadas al tema del VIH-Sida.

A continuación, presento el detalle de las empresas:

Tabla 3 Empresas privadas

Empresas privadas que subvencionaran el proyecto		RUC
1	Cementos Lima S.A.A	20100137390
2	Cesel S.A	20101064191
3	Clínica Jesús del Norte S.A.C.	20517738701
4	Delosi S.A	20100123330
5	DH Empresas Perú S.A	20510069251
6	EDELNOR SAA	20269985900
7	Lumina Copper S.A.C.	20506363480
8	Nestlé Perú S.A	20263322496
9	Nicoll Perú S.A	20100051169
10	Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A	20100113610
11	Universidad San Ignacio de Loyola	20297868790
12	Alicorp S.A.A.	20100055237
13	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	20164113532
14	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	20138149022

Fuente: Elaboración propia.

4.3.4. Promoción

El ingreso al mercado está asegurado, no hay competidores y los servicios que brindará la fundación se busca subvencionar. La promoción de nuestros servicios sería por contacto directo con las personas que lideran los GAMs, existen vínculos de amistad ya que vengo trabajando en este sector hace 17 años.

El marketing hoy en día se ha convertido en una herramienta muy importante en las prácticas empresariales y comerciales. Este es el conjunto de actividades destinadas a lograr, con beneficio, la satisfacción del consumidor mediante un producto o servicio y en última instancia la construcción de una marca.

En el caso nuestra para la Asociación Social y Solidaria sin fines de lucro también, los principios de la comercialización son válidos porque hay necesidad de captar recursos para la mantención de las actividades o funciones existentes como parte de su misión.

Considero pertinente crear nuestra página web como herramienta de comunicación de nuestros servicios y explicar el motivo por el cual fue creada, de tal forma que nuestros grupos de interés sepan de nuestra existencia y nuestro trabajo, además de plataformas receptivas que sirvan de medios de sugerencia como son las propuestas, ya que estas juegan un papel en la promoción. Como por ejemplo algún interesado podría proponer una actividad como es una maratón social organizada por nuestra Asociación Social y Solidaria tema que por cierto está muy de moda en nuestro país.

- ❖ Apostaremos por la promoción de las redes sociales considerando que son medios masivos de comunicación a costo cero.
- ❖ Con nuestra base de datos; incorporaremos a las empresas que toman nuestro servicio de talleres.
- ❖ Pondremos al alcance el Foro de GAMs una especie de club cerrado.
- ❖ Optaremos por la promoción de convenios con las empresas.
- ❖ A través de la web contactaremos a los jóvenes voluntarios para que apoyen ad honoren dichas actividades.
- ❖ Desarrollaremos una campaña de nuestra marca con entidades gubernamentales y también privadas.

La principal filosofía de nuestra existencia de la Asociación Social y Solidaria identificada en tercer sector de la sociedad, ya que son las instituciones y organismos que no son ni gubernamentales, ni en relación con el sector empresarial. Este tipo de organizaciones como la nuestra se aboca a la solución de tantos problemas existentes sociales que permanecen sin ser solucionadas por el parte del estado y el también el mercado, creando un espacio para desarrollar la actividad descrita.

Imagen de marca

Nuestra fundación Asociación Social y Solidaria como recién ha sido creada, no es conocida pero a un futuro no muy lejano esperamos que sea conocida de acuerdo a nuestra visión con toda la población objetivo que son las personas con VIH que acuden a los GAMs de Lima metropolitana y el Callao.

A continuación presento la Marca o logotipo con la que se trabajará:



Figura 6 Logotipo y Marca de la Asociación Social y Solidaria

4.4. Análisis de la Oferta

La oferta mide la cantidad de bienes o servicios puestos a disposición del mercado. No hemos encontrado competencia en el mercado por lo que no tendremos competidores.

Un punto fuerte de nuestra organización es la característica de nuestros servicios ofertados, totalmente gratuitos, enfocado primordialmente en la ayuda social y solidaria a los pacientes que viven con el VIH que acuden a los GAMs de Lima metropolitana y el Callao.

Los talleres y atención psicológica descritos son muy motivadores y de mucha utilidad para los pacientes. Los talleres informativos sobre la infección son de gran ayuda en la aceptación de la enfermedad y los talleres de emprendedurismo brindan herramientas necesarias y dará oportunidad para crear empresa y mejorar su condición económica.

La frecuencia de los servicios ofertados para cada GAM será de acuerdo al siguiente detalle:

Taller de Relajación (una vez a la semana)

Talleres informativos, asesorías y otros (una vez al mes)

Talleres de emprendedurismo (una vez al mes)

Atención psicológica (dos veces al mes)

El personal de la asociación llevará todo el equipamiento y material impreso para el desarrollo de las diversas actividades.

Asimismo se programó una vez al mes actividades en un local alquilado para reunir a los pacientes y familiares que asisten a los GAMs para impartir también los talleres descritos anteriormente, logrando así interrelación entre ellos.

La calidad del servicio ofrecida es un factor crítico de éxito ya que estos no sólo valorarán la disponibilidad de los diferentes servicios que ofrecemos sino que el desarrollo de todas las actividades se realizarán siguiendo estándares de calidad, como la excelencia en el trato, la gestión de los servicios prestados, la disponibilidad de atención al público, el trato personalizado, la atención de incidencias, entre algunas.

Un punto débil podría ser el financiamiento inicial necesario para comenzar nuestras actividades.

4.5. Análisis de la Demanda

Un buen estudio de la demanda ayuda a tomar buenas decisiones en el futuro respecto al producto o servicio que se piensa ofrecer al mercado. Es necesario cuantificar la demanda potencial y efectiva de bienes o servicios que el segmento identificado está dispuesto a adquirir a un precio determinado.

Se han identificado a los posibles usuarios y se ha determinado lo que espera el paciente de estos servicios ofertados. Es a partir de las necesidades identificadas que fueron brindadas por los consumidores es que se dieron enfoques a los talleres descritos anteriormente.

El mercado actual son los pacientes que viven con el VIH y que asisten a los GAMs de Lima metropolitana y el Callao, pero existe un mercado potencial, que en el medio y largo plazo, nuestro mercado podría ir expandiéndose y en la medida en que nuestro servicio gane atractivo para personas interesadas y que nuestra entidad gane notoriedad en esta actividad, éste podría ampliarse a los GAMs que existen a nivel nacional.

Se sabe que la enfermedad sigue incrementándose según las estadísticas brindadas por lo que día a día existen más personas viviendo con el VIH, que frecuentan los Grupos de Ayuda Mutua.

La demanda de mercado es una variable crucial sobre la que se sustenta una decisión de inversión. Una proyección de demanda del mercado generalmente abarca un periodo de tres a diez años.

4.6. Análisis FODA

4.6.1. Fortalezas

- ❖ La asociación cuenta con un equipo multidisciplinario, 15 profesionales además de un promedio de 50 voluntarios.
- ❖ La asociación cuenta con el 3% de los ingresos de la empresa Bio Diagnostic Lab SAC para el desarrollo de sus actividades.
- ❖ La asociación cuenta con diversos talleres, asesorías y otros, totalmente gratuitos.
- ❖ La asociación cuenta con personal completamente ad honorem por lo que no va generar demanda de sueldos.
- ❖ La asociación es una organización social solidaria siendo su ámbito de atención los pacientes con VIH.
- ❖ La asociación ha sido creada cumpliendo la normativa nacional siendo una ONG sin fines de lucro.
- ❖ El fundador cuenta con experiencia profesional, académica y solidaria.
- ❖ El fundador cuenta con la suficiente polivalencia profesional.
- ❖ La asociación cuenta con una marca propia.
- ❖ La asociación necesita poca inversión inicial para dar inicio a sus actividades.
- ❖ El público objetivo de la actividad es cercano, están en Lima metropolitana y Callao.

4.6.2.- Debilidades

- ❖ La asociación recién ha sido fundada por lo que es nueva en el mercado.
- ❖ La asociación necesita de una rápida dinamización de su actividad: maximizar número de usuarios, aceptación del servicio, fidelización de los usuarios.
- ❖ La asociación necesita de apoyo financiero para el desarrollo de su actividad: ingresos, subvenciones y financiación de organismos públicos y privados.

- ❖ La asociación necesita de la implicación activa de los usuarios en la actividad y de los miembros de la propia entidad.
- ❖ La asociación necesita de una bolsa de usuarios suficientemente atractiva para atraer a potenciales usuarios.
- ❖ La asociación necesita conseguir un volumen suficiente de usuarios y de actividad que permita justificar la financiación de sus inversores → Necesidad de llegar al público objetivo y cumplir con las previsiones de demanda.

4.6.3. Oportunidades

- ❖ El área social en los GAMs no está desarrollado es una oportunidad para desarrollar estas actividades.
- ❖ No hay competidores por lo que hay mucha proyección.
- ❖ Necesidades sociales latentes detectadas, convivencia y aceptación de infección con el VIH, adherencia al tratamiento, desconocimiento del marco legal, crisis económica, etc.
- ❖ Demanda creciente: Aumento notable del número de usuarios en los GAMs.
- ❖ La asociación tiene la posibilidad de potenciar su marca y ganar notoriedad en nuestro entorno.
- ❖ Posibilidades de crecimiento de la entidad: Económico – financiero, recursos humanos (nuevos trabajadores y voluntarios), actividad (nuevos usuarios).
- ❖ Posibilidad de ganar notoriedad, y conseguir la fidelidad y el reconocimiento de nuestros clientes y usuarios.
- ❖ Posibilidad de expansión de nuestro mercado inicial gracias a las herramientas telemáticas.
- ❖ Posibilidad de buscar vías de financiación alternativas: donaciones, obras sociales, legados, fundaciones privadas, etc.
- ❖ Posibilidad de introducir innovaciones telemáticas y de redes.
- ❖ Hay aumento en nuestros mercados objetivos.

4.6.4. Amenazas

- ❖ Poca acogida por los usuarios.
- ❖ Dependencia financiera de la actividad de organismos públicos y privados.
- ❖ Freno de las financiaciones privadas y de las subvenciones públicas.
- ❖ Dificultades en el acceso a la financiación pública (gobiernos) y privada (patrocinadores).

- ❖ Dificultades en el acceso a préstamos y créditos por parte de las entidades financieras.

V.- PRESUPUESTO

Costos

Se han considerado los siguientes costos mensuales y anuales para dar inicio a las actividades de la asociación:

Tabla 4 Ingresos proyectados por año

RESUMEN

COSTOS DE SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
TALLERES	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97
TOTAL S/.	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla N° 4 se describieron el precio de cada taller dicha tabla da como resultado los ingresos proyectados por año, el cual describe los ingresos generados por los talleres que se brindará a las empresas mencionadas estos ingresos son por año equivalente a S/.100,677.97

Tabla 5 Costos de ventas

DETALLE	CANT	C. ADQUISC.	IGV	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO
TALLER DE RELAJACION	120	S/.16.95	S/.3.05	S/. 20.00	S/.2,400
TALLERES INFORMATIVOS	120	S/.33.90	S/.6.10	S/. 40.00	S/.4,800
TALLER DE EMPRENDEDURISMO	120	S/.33.90	S/.6.10	S/. 40.00	S/.4,800
TALLERES DE ATENCION PSICOLOGICA	120	S/.16.95	S/.3.05	S/. 20.00	S/.2,400
TOTAL AL AÑO				PRECIO	S/.14,400.00
				IGV	S/.2,196.61
				V.VTA	S/.12,203.39

Fuente: Elaboración propia.

En el presente cuadro se describe los costos generados por las ventas de cada taller, recordemos que son 10 empresas multiplicadas por 12 meses, nos da como resultado 120 talleres al año que se brindará, importante mencionar que igual empresas quizás soliciten más de un taller al mes.

Taller 1: Relajación, en este servicio tenemos un costo de adquisición de S/.16.95 y el IGV de S/.3.05, concluimos que el precio unitario del este taller sería de S/. 20.00 multiplicado al año obtendremos S/.2, 400 de costos.

Taller 2: Informativos, en este servicio tenemos un costo de adquisición de S/.33.90 y el IGV de S/.6.10, concluimos que el precio unitario del este taller sería de S/. 40.00 multiplicado al año obtendremos S/.4, 800 de costos.

Taller 3: Emprendedorismo, en este servicio tenemos un costo de adquisición de S/.33.90 y el IGV de S/.6.10, concluimos que el precio unitario del este taller sería de S/. 40.00 multiplicado al año obtendremos S/.4, 800 de costos.

Taller 4: Atención Psicológica, en este servicio tenemos un costo de adquisición de S/.16.95 y el IGV de S/.3.05, concluimos que el precio unitario del este taller sería de S/. 20.00 multiplicado al año obtendremos S/.2, 400 de costos.

Tabla 6 Resumen de Costos anual

COSTOS DE SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
TALLERES	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39
TOTAL S/.	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla observamos el cuadro de resumen por año, dichos costos son generados por los talleres.

Tabla 7 Presupuestos de gastos administrativos de planilla

Enfoque Micro Empresa.

DETALLE	REM	VACACIONES	SEGURO	SCTR	TOTAL COSTO MES	TOTAL COSTO AÑO
ADMINISTRADOR	S/.1,200.00	S/.50.00	S/.112.50	S/.30.00	S/.1,392.50	S/.16,710.00
ENFERMERO	S/.900.00	S/.37.50	S/.84.38	S/.22.50	S/.1,044.38	S/.12,532.50
PSICÓLOGO	S/.900.00	S/.37.50	S/.84.38	S/.22.50	S/.1,044.38	S/.12,532.50
NUTRICIONISTA	S/.900.00	S/.37.50	S/.84.38	S/.22.50	S/.1,044.38	S/.12,532.50
TECNICO EN COMPUTACION	S/.850.00	S/.35.42	S/.79.69	S/.21.25	S/.986.35	S/.11,836.25
SECRETARIA	S/.850.00	S/.35.42	S/.79.69	S/.21.25	S/.986.35	S/.11,836.25
VOLUNTARIOS		S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
TOTAL S/.	S/.5,600.00	S/.233.33	S/.525.00	S/.140.00	S/.6,498.33	S/.77,980.00

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla estoy mostrando los sueldos de cada uno de los empleados de la Asociación Social y Solidaria, se ha considerado asignar sueldos representativos con la intención de que asuman responsabilidades, dichos sueldos son mínimos ya que cada uno de los empleados trabaja en empresas públicas o privadas, y adicionalmente asumiremos responsabilidades de esta actividad con horarios flexibles de tal forma que cumplamos al 100% con nuestros compromisos asumidos, asimismo se toma como referencia los aspectos legales como es la micro empresa tales como vacaciones, seguro y SCTR que exige la ley.

Tabla 8 Resumen anual de planilla

PLANILLA	2017	2018	2019	2020	2021
REMUNERACIONES	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00
TOTAL S/.	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00

Fuente: Elaboración propia

Como observamos en la tabla, al año necesitamos generar ingresos por S/.77,980.00 para pago de planillas, dichos empleados se encargarán de desarrollar las funciones

propias del proyecto.

Tabla 9 Gastos generales

DETALLE	2017	2018	2019	2020	2021
Mantenimiento	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.1,000.00
Servicios básico	S/.7,200.00	S/.7,200.00	S/.7,200.00	S/.7,200.00	S/.7,200.00
Alquiler local	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
Recarga de Extintores	S/.100.00	S/.100.00	S/.100.00	S/.100.00	S/.100.00
Cable, teléfono, internet					
TOTAL S/.	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00

Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se está considerando gastos de mantenimiento, servicios básicos, recarga de extintores, y en lo que corresponde al alquiler de la oficina, no generará gastos ya que será cedido por la empresa BIO DIAGNOSTIC LAB SAC. Así como el teléfono, internet y otros aspectos que en su momento se requerirá, en efecto se necesita una cantidad anual de S/.8,300.00 para gastos generales.

Tabla 10 Estado de resultados

DETALLE	2017	2018	2019	2020	2021
VENTAS	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97	S/.100,677.97
COSTO DE VENTAS	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39	S/.12,203.39
UTILIDAD BRUTA	S/.88,474.58	S/.88,474.58	S/.88,474.58	S/.88,474.58	S/.88,474.58
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00	S/.77,980.00
GASTOS DE VENTAS	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00	S/.8,300.00
RESULTADO OPERATIVO	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58
GASTOS FINANCIEROS					
OTROS					
RESULTADO ANTES DE	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58	S/.2,194.58

IMPUESTOS					
PARTICIPACIONES					
IMP A LA RENTA	S/. 219.46	S/. 219.46	S/. 219.46	S/. 219.46	S/. 219.46
RESULTADO DEL EJERCICIO	S/.1,975.12	S/.1,975.12	S/.1,975.12	S/.1,975.12	S/.1,975.12

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla de estados de resultados al año obtenemos para el 2017 en Ventas la cantidad de S/.100,677.97, asimismo tenemos un Costo de Ventas de S/.12,203.39, obtenemos una Utilidad Bruta de S/.88,474.58, a ello le restamos los Gastos Administrativos, que viene a ser la cantidad de S/.77,980.00 menos los Gastos de Ventas por la cantidad de S/.8,300.00, obtenemos como Resultado Operativo, la cantidad de S/.2,194.58, no hemos considerado préstamos para iniciar nuestra asociación, nos da como resultados Antes de Impuestos S/.2,194.58 a esta cifra debemos restarle el Impuesto a la Renta exigible por la ley que nos da la cantidad de S/. 219.46, obteniendo como resultado del ejercicio la cantidad de S/.1,975.12, una cifra favorable, sin que asumamos créditos o endeudamiento.

VI.- FINANCIAMIENTO.

6.1. Financiación

La financiación es uno de los puntos más importantes para el inicio de las actividades de la Asociación. El fundador de la asociación deberá trabajar arduamente para la captación de fondos y conseguir empresas auspiciadoras para lograr sostenibilidad de las actividades programadas.

Para dar inicio a las actividades el fundador ha destinado el 3% de los ingresos de la empresa *BIO DIAGNOSTIC LAB SAC*, quien es fundador y socio mayoritario.

Para la obtención de equipamiento se solicitarán donaciones a empresas privadas y a la superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT).

Al inicio se utilizará material impreso necesario producido por el Ministerio de Salud (MINSA) en la cual cuenta con trípticos con información para el desarrollo de talleres en los GAMs y en el área de emprendedurismo se utilizará información del Ministerio

de la Producción, el cual viene desarrollando de manera activa desarrollo de este tipo de talleres.

Para finalizar, no deberíamos excluir algunas formas de financiación como la búsqueda de organismos públicos interesados en el proyecto, donaciones, subvenciones de las obras sociales, fundaciones privadas, ayudas empresariales a programas sociales, entre algunos ejemplos.

Tabla 11 Empresas que financiaran dicho proyecto en su etapa Inicial

Empresas privadas que subvencionaran el proyecto		RUC
1	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	20376181015
2	BIO DIAGNOSTIC LAB SAC	20471738337
3	JAMPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL S.R.L.	20421787485
4	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	20100177341

Datos generales de las empresas.

1. Razón social: BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC

RUC: 20376181015

Nombre Comercial: Becton Dickinson Perú

Tipo Empresa: Sucursales o Ag. de Emp. Extranj.

Condición: Activo

Fecha Inicio Actividades: 01 / Octubre / 1997

Actividad Comercial: Vta. May. de Otros Productos.

CIIU: 51906

Dirección Legal: Av. los Frutales Nro. 220 (a Dos Cduadras Av. Separadora Industrial)

Distrito / Ciudad: Ate

Departamento: Lima, Perú

BD Perú es una compañía muy ligada a la infección del VIH/sida, ellos producen reactivos que son anticuerpos monoclonales para contar linfocitos TCD4 y CD8 que nos brinda información con el recuento de estas células y nos indica que tanto daño ha hecho el virus en el organismo. Durante varias décadas han comercializado estos productos en el país.

2. Razón Social: BIO DIAGNOSTIC LAB SAC

RUC: 20471738337

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial: BIO DIAGNOSTIC LAB SAC

Fecha de Inscripción: 12/07/2000 Fecha de Inicio de Actividades:
01/08/2000

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Domicilio Fiscal: JR. FRANCISCO DE ZELA NRO. 1078 INT. 306
(ALT.CDRA, 4-5 DE CUBA-ESPALDA HOSP.REBAG) LIMA - LIMA - JESUS MARIA

Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad de Comercio
Exterior

Sistema de Contabilidad: COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s): Importación y comercialización de reactivos, insumos y
materiales hospitalarios. Realización de pruebas de laboratorio.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

Sistema de Emision Electronica:

Distrito / Ciudad: Jesús María

Departamento: Lima, Perú

BIO DIAGNOSTIC LAB SAC fue fundada en el año 2000 por Julio Samuel Zarate Suarez, con la intención de comercializar productos importados de empresas transnacionales, hoy en día es representante exclusivo en el país de seis marcas con presencia en diferentes países.

La empresa comercializa en los dos sectores público y privado a nivel nacional, la venta de productos relacionados con el VIH, además de reactivos para el análisis de pruebas que los pacientes que tienen que realizar dichos análisis, cuenta también con una unidad de negocios relacionado a laboratorio, donde se procesa la sangre de los pacientes para determinar su estado actual de salud y puedan recibir el tratamiento adecuado.

Conocedores de esta enfermedad y los estilos de vida de las personas creemos conveniente destinar un % de la rentabilidad como un aporte de responsabilidad empresarial y social a ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del proyecto trabajo fin de master.

3. Razón Social: JAMPAR MULTIPLEST INTERNACIONAL S.R.L.

RUC: 20421787485

Página Web: <http://www.jampar.com.pe>

Nombre Comercial: Jampar Multiplest Internac.Srl

Tipo Empresa: Soc.Com.Respons. Ltda

Condición: Activo

Fecha Inicio Actividades: 15 / Febrero / 1999

Actividad Comercial: Vta. May. de Otros Productos.

CIIU: 51906

Dirección Legal: Jr. Moquegua Nro. 632

Urbanización: Cercado de Lima

Distrito / Ciudad: Lima

Departamento: Lima, Perú

Jampar fue fundada en 1992 por el señor Jose Luis Huanca Espinoza comenzando sus actividades mediante la producción de colorantes, soluciones y medio de cultivo para análisis clínicos. En 1994 se inició la comercialización y distribución de reactivos, materiales y equipos para el laboratorio, de origen internacional. Esta empresa comercializa las pruebas rápidas para VIH y otros patógenos. Estos reactivos son muy demandados por los laboratorios por tal motivo existe una relación muy fuerte con la pandemia del VIH/sida.

4. Razón Social: PRODUCTOS ROCHE Q F S A

RUC: 20100177341

Página Web: <http://www.roche.com.pe>

Tipo Empresa: Sociedad Anónima

Condición: Activo

Fecha Inicio Actividades: 02 / Enero / 1962

Actividad Comercial: Vta. May. de Otros Productos.

CIIU: 51906

Dirección Legal: Cal. Dionisio Derteano Nro. 144 Int. 1201

Urbanización: Santa Ana

Distrito / Ciudad: San Isidro

Departamento: Lima, Perú

La compañía tiene 55 años de presencia sostenible en Perú, dedicados a brindar tratamientos de calidad, seguros y eficaces, avalados por organismos internacionales referentes en salud. A estas cinco décadas en el país se suman 20 años de presencia a través de nuestro socio estratégico Química Suiza, con lo cual, en el Perú los productos de Roche tienen más de 70 años satisfaciendo las necesidades de los pacientes y profesionales de la salud.

Productos Roche es una empresa comprometida con pacientes que viven con el VIH/sida, producen unos reactivos que permite cuantificar la carga viral de los pacientes, examen necesario para determinar el inicio y eficacia del tratamiento. Asimismo productos antiretrovirales que son utilizados en el tratamiento de los pacientes.

6.2. Empresas que se solicitará buscar financiamiento

Dichas empresas han apoyado el año pasado a programas de VIH Sida, a diversas organizaciones (ONGs) que desarrollan actividades en beneficio de estas personas que tienen la enfermedad, según el ministerio de trabajo y promoción del empleo, dichas empresas han sido premiadas por el ministerio por apoyar a muchas personas con esta enfermedad, por los contactos y relaciones existentes que tengo con algunas empresas, se aprovecharía para presentarse al departamento de relaciones corporativas y hacer una presentación de nuestra Asociación Social y Solidaria, formar especies de alianzas estratégicas, en donde nosotros brindamos los talleres mencionados a sus trabajadores y a cambio recibiremos donativos para poder desarrollar nuestras actividades a los GAMs.

Tabla 12 Empresas que se brindarán los talleres

	Empresas que se solicitará buscar financiamiento	RUC
1	Cementos Lima S.A.A	20100137390
2	Cesel S.A	20101064191
3	Clínica Jesús del Norte S.A.C.	20517738701
4	Delosi S.A	20100123330
5	DH Empresas Perú S.A	20510069251
6	EDELNOR SAA	20269985900
7	Lumina Copper S.A.C.	20506363480
8	Nestlé Perú S.A	20263322496
9	Nicoll Perú S.A	20100051169
10	Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A	20100113610
11	Universidad San Ignacio de Loyola	20297868790
12	Alicorp S.A.A.	20100055237
13	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	20164113532
14	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	20138149022

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

- ❖ Si es viable la implementación de los programas multidisciplinarios propuestos por la asociación social y solidaria.
- ❖ El proyecto social solidario se originó de una idea definida y una planificación mediante el proyecto.
- ❖ Los beneficios obtenidos, como cambios en el entorno de los GAMs es superior a la inversión destinada al proyecto.
- ❖ El uso de las redes sociales ayudan en el marketing de lo ofertado por la asociación.
- ❖ Se trabajaron con un equipo de profesionales y técnicos de multidisciplinario en la Asociación Social y Solidaria

BIBLIOGRAFÍA

A) Fuentes secundarias

Asociación Benéfica Actitud Solidaria Perú. Recuperado el 8 de marzo del 2017 desde <http://www.actitudsolidariaperu.com/>.

Asociación Catalana de les Neurofibromatosis. *Los grupos de ayuda mutua o GAM*. Recuperado 12 enero 2017 desde <http://www.acnefi.org/castella/gams.htm>.

Biblioteca Virtual en Salud del Instituto Nacional de Salud. Recuperado 12 enero 2017 desde www.bvs.ins.gob.pe

Bonet R., Ferrer M. y Vilajoana J. (1994) *“Estrategias de Grupo y Sida: Ayuda Mutua”*. Revista de Psicología General y Aplicada. Vol. 47, núm. 2, p. 193-200.

Breve historia de las ONG. Recuperado 10 marzo 2017 desde <http://universitarios.universia.es/voluntariado/ongs-fundaciones/historia-ongs/>.

Estébanez P. (2005). Medicina Humanitaria. Ediciones Díaz de Santos. España.

Fundación Huésped en acción contra el sida. Abordaje psicológico de personas con VIH. Recuperado 17 de febrero 2017 desde <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/11/Abordaje-psicologico-de-personas-con-VIH.pdf>.

Fundación VIHDA. Programa de Charlas y talleres para personas viviendo con el VIH. Recuperado el 17 febrero 2017 desde <http://www.vihda.org.ec/que-hacemos/88-que-hacemos/331-programa-de-charlas-y-talleres-para-personas-viviendo-con-vih>.

FUNDEMAS. Taller Desarrollo de la Capacidad Emprendedora, EMPRETEC. Recuperado 17 febrero 2017 desde <http://www.fundemas.org/derechos-humanos-en-las-empresas>.

Gallardo M. y Fernández J. (2004). La finalidad no lucrativa de las Asociaciones. En Cuadernos de Investigación y Jurisprudencia. Poder Judicial, Perú.

Gamma Psicólogos. Taller de Relajación. Recuperado 16 febrero 2017 desde <https://www.gammapsicologos.com/talleres/taller-de-relajaci%C3%B3n/>.

Katz A.1981. Self-help and mutual aid; an emerging social movement?. *Ann Rev Social.* 7: 120-155

López D. (2004). *Relaciones Humanas y Sicoterapias. Aproximación a las bases científicas y estudio prospectivo del método de prevención y tratamiento de las adicciones de Proyecto Hombre.* Edit. Jerez de la Frontera. España.

Moya J. y Costa S. (2008). *Manual de consulta sobre Grupos de Ayuda Mutua de personas con discapacidad física.* Federación Ecom. España.

Movimiento Manuela Ramos (2003). *Los Consensos de El Cairo. Monitoreo Como Practica Ciudadana de Las Mujeres.*p.86. Recuperado 14 enero 2017 desde https://books.google.com.pe/books?id=wXLaYGUI2-sC&pg=PA86&lpg=PA86&dq=Grupo+de+ayuda+mutua+minsa&source=bl&ots=2dpXGv54Qz&sig=kv1S5XSYVammtGhUGEdf6h1rgAE&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwichdSx_MLRaHWIDMAKHQyPAuMQ6AEIQzAH#v=onepage&q=Grupo%20de%20ayuda%20mutua%20minsa&f=false.

Murray RS y Larry JS. *Estadística.* 4ta ed. México: Mc Graw-Hill; 2009.

Parodi M. (2004) *Quiero Constituir una ONG en el Perú.* Red Internacional Solidaria Perú, RISolidaria. p. 5-18.

Organización No Gubernamental CooperAcción. Recuperado 9 marzo 2017 desde <http://cooperacion.org.pe/main/nosotros/acerca-de-nosotros3>.

Organización No Gubernamental Visión Solidaria. Recuperado el 9 marzo 2017 desde <https://www.visionsolidaria.org.pe/>.

Psicología on line.Técnicas de Relajación. Recuperado 14 febrero 2017 desde <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/relaxs/introduccion.htm>.

Plataforma ONG. Recuperado el 9 marzo 2017 desde <http://www.plataformaong.org/valores.php>.

Red Sida Perú. Recuperado 12 enero 2017 desde www.redsidaperu.org.pe.

Richarson. A. y Goodman M. (1983). *Selí- help atid social cares mutual aid organizations in practice*. Londres Policy Studies Institute.

Rivera J. (2005). Un análisis de los grupos de ayuda mutua y el movimiento asociativo en el ámbito de la salud: Adicciones y enfermedades crónicas. *Revista de Antropología Experimental* nº 5. Universidad de Jaén. España.

Roca F. (1998). Los “desconocidos” grupos de ayuda mutua. *Cuadernos de Trabajo Social*. Volumen 11, pp. 251-263.

Salazar X., Villayzán J., Silva Santisteban A. y Cáceres C. (2010) *Las personas trans y la epidemia del VIH/sida en el Perú: Aspectos Sociales y Epidemiológicos*. Recuperado 12 enero 2017 desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/47324/1/9786124551840.pdf>.

Sarría A. y Villar F. (2014). *Promoción de la salud en la comunidad*. Colección Temática. Editorial UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.

Universidad Nacional de La Pampa. Taller de Emprendurismo. Recuperado 16 de febrero 2017 desde <http://www.eco.unlpam.edu.ar/index.php/taller-de-emprendedurismo>

Villalba C. (1996). *Los Grupos de Apoyo basados en la autoayuda: una propuesta para el inicio y acompañamiento profesional*. Recuperado 14 enero 2017 desde http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1996/vol3/arti2.htm#_Hlk426167322.

ANEXOS

CAPACITACIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD Y VOLUNTARIOS





Lima 9 de Junio de 2017

Señores.

PRODUCTOS ROCHE Q F S A

Presente.

Sírvase la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo dirigirme a usted; con el propósito de solicitar apoyo económico para un gran proyecto denominado **Asociación Social y Solidaria**, creada con la intención de apoyar a personas viviendo con el VIH Sida.

Este proyecto nace a raíz de conocer la necesidad de los Grupos de Ayuda Mutua personas que son afectadas con el VIH Sida, y que lamentablemente el estado o las instituciones estatales no logran cubrir o satisfacer sus necesidades, más aun que muchas personas afectadas por esta infección, son personas vulnerables pertenecientes a los segmentos de extrema pobreza en la zona de Lima y Callao.

De acuerdo a nuestra visión es buscar a empresas como su referida para presentarle nuestro proyecto de manera que conozcan de nuestro trabajo y como va ser utilizado dichos recursos, generando así el principio de igualdad de oportunidades para estas familias o grupos que viven con el VHI Sida.

En ese sentido ofrecerle nuestros servicios que hemos organizado para sus empleados, así como familiares de los empleados, como talleres multidisciplinarios que serán muy beneficiosos para el personal que labora en su representada.

Agradecemos su ayuda y apoyo en este gran proyecto de antemano y quedamos a la espera de su contestación.

Director Administrativo

ASOCIACION SOCIAL Y SOLIDARIA
Personas viviendo con el VHI SIDA.

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, una de constitución de entidad civil sin fines de lucro, denominada: **“ASOCIACION SOCIAL Y SOLIDARIA PARA PERSONAS VIVIENDO CON EL VHI”**, que otorga JULIO SAMUEL ZARATE SUAREZ, DNI N°10868448, peruano, ambos con domicilio en Av. Del Pacifico 180 Torre 17 E Dpto. 703, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, facultado según acta que se inserta, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: Por asamblea de fecha veintiséis (26) de julio del 2017, que usted señor notario se servirá insertar, se acordó la fundación y constitución de la asociación denominada **“ASOCIACION SOCIAL Y SOLIDARIA PARA PERSONAS VIVIENDO CON EL VHI”**

SEGUNDO: En la referida asamblea se acordó también aprobar el estatuto de la asociación, la elección de su primer consejo directivo y la designación de un representante a efectos de formalizar los acuerdos adoptados.

Agregue usted, señor Notario Público lo que fuere de ley, y curse partes al registro de personas jurídicas de Lima para su debida inscripción.

Lima, 26 de julio del 2017.

JULIO SAMUEL ZARATE SUAREZ
DNI. N° 10868448
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ACTA DE CONSTITUCION

Siendo las catorce (14) horas con treinta (30) minutos del día sábado veintiséis (26) de julio del 2017, se reunieron las siguientes personas, **ZARATE SUAREZ, JULIO SAMUEL**, identificado con **DNI. N° 10868448**, **TERRY PONTE, OTTO FRANKLIN**, Identificado con **DNI. N° 09520823**, peruano, **GUERRERO FERNANDEZ, ARTEMIO ELISEO**, identificado con **DNI N° 10199682**, peruano, **GARCIA PALACIOS, CARLOS ALBERTO**, identificado con **DNI: 09363790**, peruano, **AGUILAR PADILLA, FERNANDO YSAIAS**, identificado con **DNI. N° 10186815**, peruano, en el inmueble signado como Av. Alfredo Mendiola N° 6232, Panamericana norte, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, actuando como Presidente **ZARATE SUAREZ, JULIO SAMUEL** y como Secretario, **GARCIA PALACIOS, CARLOS ALBERTO**, para efectos de constituir una asociación civil No Gubernamental sin fines de lucro conforme a lo dispuesto en el Art. 80° y siguientes del Código Civil.

El presidente declaró abierta la sesión procediéndose a tratar los siguientes puntos de agenda:

- 1.- Constitución de una asociación civil sin fines de lucro.**
- 2.- Aprobación de estatutos.**
- 3.- Nombramiento del primer Consejo Directivo.**
- 4.- Nombramiento de un representante, para la formalización de los acuerdos adoptados**

El presidente expone ante los concurrentes la necesidad de constituir una asociación civil sin fines de lucro la cual promueva y fomente el emprendimiento empresarial responsable y sostenible en el Perú, a través de asesoramientos, capacitaciones, financiamientos y toda clase de actividades a favor del desarrollo comercial, productivo y empresarial de personas naturales y/o jurídicas que desarrollan actividades económicas, educativas y culturales.

La presente institución se erige como un proyecto que incentivará a nuevos empresarios y a toda persona en general, con vocación y responsabilidad social, que posean ideas innovadoras, aportando un cambio significativo para la sociedad.

Luego de debatir y deliberar sobre lo antes expuesto y con el fin de obtener Personería Jurídica, los asistentes **acordaron unánimemente fundar y constituir una asociación civil sin fines de lucro que tendrá por denominación: "ASOCIACION SOCIAL Y SOLIDARIA PARA PERSONAS VIVIENDO CON EL VHI"**

Seguidamente de acuerdo a la Agenda después de un amplio debate, **se aprobó por unanimidad el estatuto de la asociación, cuya trasccripción íntegra es la siguiente:**

ESTATUTO

TITULO I

DENOMINACIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y FINES.

ARTÍCULO 1º: La asociación sin fines de lucro se denomina “**ASOCIACION SOCIAL Y SOLIDARIA PARA PERSONAS VIVIENDO CON EL VHI**”, se regirá por el presente estatuto, el Código Civil, la Constitución Política del Perú, y toda la normatividad vigente de nuestro ordenamiento jurídico que le resultare aplicable.

ARTICULO 2º: La duración de la asociación es por tiempo indefinido e inicia sus actividades a partir de su fundación. El domicilio de la asociación es la ciudad de Lima.

ARTICULO 3º: Los fines de la asociación son:

1. Brindar charlas, talleres a grupos de ayuda mutua social - GAMS.
2. Brindar asesorías especializadas en el área de emprendimiento y VIH
3. Asesorías en temas nutricionales y psicológicas.

TITULO II PATRIMONIO.

ARTICULO 4º: Constituye patrimonio de la asociación:

1. Las cotizaciones periódicas ordinarias y extraordinarias los demás bienes que aportan los asociados.
2. Las subvenciones y/o financiamiento, donaciones, legados y otros recursos análogos que a título gratuito reciba la asociación.
3. Los ingresos que generen las actividades desarrolladas por la asociación y las rentas de sus bienes y servicios.
4. Los bienes muebles y/o inmuebles de los que la asociación sea propietaria por cualquier título.
5. Otros ingresos derivados de la autogeneración de recursos.

TITULO III ORGANOS DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 5º: Son órganos de gobierno:

1. La Asamblea General.
2. El Consejo Directivo.

LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 6º: La asamblea general es el órgano supremo de la asociación y se rige conforme a lo dispuesto por los artículos 84º, 85º, 86º y 87º del Código Civil. Se encuentra constituida por la reunión de los asociados, tratará los puntos de la agenda y puede ser ordinaria y/o extraordinaria. Las decisiones tomadas por la asamblea general con arreglo a ley y el estatuto son obligatorias para todos los asociados, aún para

aquellos que hubieren votado en contra, los que se hubiesen abstenido de votar o estuviesen ausentes.

ARTICULO 7º: La asamblea general ordinaria se realizará dentro del primer trimestre de cada año y le corresponde:

- 1.- Examinar la gestión administrativa, financiera y económica de la asociación.
- 2.- Aprobar las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio anterior.
- 3.- Aprobar el presupuesto anual.
- 4.- Aprobar el informe anual del Consejo Directivo.

ARTICULO 8º: La asamblea general extraordinaria se realizará en cualquier momento y le corresponde:

1. Aprobar la cuantía de las cuotas de ingreso, los aportes periódicos ordinarios y extraordinarios de los asociados.
2. Aprobar la adquisición de bienes muebles o inmuebles destinado al mejor cumplimiento de los fines de la asociación.
3. Aprobar la admisión, renuncia o exclusión de asociados, así como tomar la decisión de que sanción se impondrá al asociado que incurra en faltas.
4. Elegir a los miembros del consejo directivo.
5. Crear Direcciones a nivel nacional, para una finalidad específica y elegir a los miembros que integran dichas Direcciones imponiéndoseles un régimen especial, asignándoles los recursos para el desempeño de las funciones encomendadas, estas direcciones no constituyen órganos de gobierno dentro de la asociación.
6. Modificar total o parcialmente el estatuto de la asociación, siendo que el quórum de la asamblea y la adopción del acuerdo de modificación, se sujetan a lo dispuesto en el Código Civil peruano.
7. Transformar, fusionar, disolver y liquidar la asociación.
8. Otros temas de interés de la asociación.

ARTICULO 9º: El presidente del consejo directivo convocará a asamblea general con cuatro (04) días de anticipación. La convocatoria se efectuará mediante esquelas de citación dirigidas a cada asociado, las mismas que serán entregadas en el domicilio señalado por éste, bajo cargo de recepción. La convocatoria también podrá efectuarse vía correo electrónico dirigida a la dirección electrónica señalada por el asociado. La convocatoria deberá señalar el día, la hora, el lugar y la agenda a desarrollar, para la celebración de la asamblea general. En la misma citación podrá indicarse el día y la hora de la segunda convocatoria.

ARTICULO 10º: Las asambleas generales serán presididas por el presidente del consejo directivo, los acuerdos adoptados deberán constar en un Libro de Actas aperturado y legalizado conforme a Ley. Las actas serán firmadas por quienes actúen como presidente y secretario en la asamblea general.

EL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO 11º: La administración, dirección y representación de la asociación corresponderá al consejo directivo, está compuesto por cinco (05) miembros elegidos por el periodo de un (02) años. Los miembros del consejo directivo cuyo periodo de vigencia haya concluido continuarán ejerciendo las funciones propias de sus cargos hasta que la asamblea general nombre a los nuevos miembros del consejo directivo. Para ser miembro del consejo directivo, se requiere ser asociado hábil.

ARTÍCULO 12º El consejo directivo tiene los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas, Secretario de Economía y Secretario de Organización

ARTICULO 13º: El presidente del consejo directivo convocará a sesión de dicho órgano con dos (02) días de anticipación. La convocatoria se efectuará mediante esquilas de citación dirigidas a cada miembro del consejo directivo, las mismas que serán entregadas en el domicilio señalado por éste, bajo cargo de recepción. La convocatoria también podrá efectuarse vía correo electrónico dirigida a la dirección electrónica señalada por el miembro del consejo directivo. La convocatoria deberá señalar el día, la hora, el lugar y la agenda a desarrollar. Para la validez de las sesiones del consejo directivo se requiere la asistencia de la mitad más uno del número total de cargos directivos dispuestos para este órgano, los acuerdos se adoptan con el voto favorable de la mitad más uno de los directivos asistentes, en caso de empate el presidente del consejo directivo tiene voto dirimente. Los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo directivo deberán constar en un Libro de Actas aperturado y legalizado conforme a Ley.

ARTÍCULO 14º: Son funciones del Consejo Directivo:

1. Cumplir y hacer cumplir el estatuto y los acuerdos de la asamblea general de asociados.
2. Proponer a la asamblea general los lineamientos de desarrollo, el plan de actividades y de asignación de recursos de la asociación.
3. Proponer a la asamblea general los proyectos de la asociación de acuerdo a los fines señalados en el presente estatuto.
4. Formular y presentar a la asamblea general la memoria, el presupuesto y el balance general de la asociación.
5. Nombrar al personal administrativo y de servicio de la asociación, asignándoles sus obligaciones y remuneraciones, así como también separarlos y sustituirlos.
6. Otras que pudieren otorgársele a lo largo del presente estatuto o por mandato de la ley.

PRESIDENTE

ARTICULO 15º: El presidente tiene las siguientes facultades:

1. Es el representante legal de la asociación.
2. Es el ejecutor de las resoluciones y acuerdos de la Asamblea y los acuerdos del consejo directivo.

3. Representa a nivel administrativo, ante Municipalidades, Ministerios, Indecopi, Fiscalía, Gobiernos Regionales, Procuradurías, Sunat, Sunarp, Policía Nacional de Perú, Fuerzas Armadas, personas naturales y jurídicas, puede:
 - a. Iniciar procedimientos administrativos, formular denuncias, sin ninguna limitación ni restricción, desistirse, transigir, conciliar, variar, ampliar, modificar.
 - b. Obtener información y copias certificadas.
4. A nivel contractual:
 - a. Celebrar toda clase de contratos de cualquier naturaleza en orden a la consecución de los fines de la asociación, al presente estatuto y/o la Ley, debiendo firmar dichos contratos conjuntamente con el Secretario de Actas.
 - b. En tal sentido, podrá firmar contratos de compra venta, alquiler, mutuo, servicios sin ninguna limitación ni restricción, siempre en el entendido que será con la firma del Secretario de Actas.
5. A nivel Judicial, contará a título personal con las facultades de los artículos 74º y 75º del Código Procesal Civil, por ello podrá: demandar, contestar demandas, desistirse, conciliar, transigir, allanarse, variar las demandadas, contravenir, hacer uso de la palabra, firmar actas, obtener copias certificadas y partes y oficios, ejecutar la sentencia, cobrar costas y costos, interponer recursos impugnativos, interponer medidas cautelaras, variarlas, modificarlas, ampliarlas, desistirse, ofrecer contracautelas juratoria y reales.
6. Supervisar las líneas de trabajo de secretarías, comisiones o direcciones que pudieran establecerse en la asociación, contratar personal, despedirlo, aumentar su remuneración, disminuirla, firmar convenios laborales, modificar las condiciones de trabajo.
7. Convocar a sesiones de consejo directivo y a asamblea general de asociados, y presidirlas.
8. Suscribir la correspondencia y los documentos oficiales de la asociación, conjuntamente con cualquier otro miembro del consejo directivo.
9. Presentar anualmente la memoria de su gestión a la asamblea general. Refrendar con su firma los inventarios de recepción y entrega de los bienes de la asociación, así como los balances.
10. Sin perjuicio de lo antes señalado, el presidente, actuando y/o firmando conjuntamente con el Secretario de Economía podrá abrir y cancelar todo tipo de cuentas bancarias ya sea en moneda nacional o extranjera, efectuar retiros y transferencias totales o parciales de las mismas. Asimismo, podrá girar, endosar y cobrar, cheques, letras de cambio, pagares y demás instrumentos bancarios, además podrá solicitar, acordar, contratar y verificar las operaciones de préstamos y créditos, con o sin garantía, solicitar giros o créditos en cuenta corriente, abrir y cerrar cajas de seguridad, solicitar cartas de crédito, celebrar contratos leasing, avance account y prestamos en el extranjero dentro de los límites permitidos por la legislación. Solicitar avales y fianzas a instituciones bancarias del sistema financiero nacional y extranjero.
11. Otras funciones que le encomiende el consejo directivo y/o la asamblea general de asociados.

VICEPRESIDENTE

ARTICULO 16º: El vicepresidente reemplazará temporalmente al presidente del consejo directivo con sus mismas atribuciones, en caso de ausencia, muerte o impedimento. Asimismo, también realizará otras funciones que le encomienden el consejo directivo y/o la asamblea general de asociados.

SECRETARIO DE ACTAS

ARTICULO 17º: Son funciones y atribuciones del Secretario de Actas:

1. Llevar los libros de actas de sesión de consejo directivo y de asambleas generales, así como el libro padrón de asociados, entre otros Libros que pudiere manejar la asociación y sean de su competencia.
2. Mantener los Libros en mención al día, estando dichos Libros bajo su cuidado y responsabilidad.
3. Tomar nota de los acuerdos de asambleas generales y del consejo directivo, y pasar el tenor de las sesiones del consejo directivo y de las asambleas generales a su correspondiente libro de actas.
4. Dar lectura de las actas de la asamblea general, así como de los documentos, despachos y correspondencia.
5. Organizar y clasificar los documentos y los archivos de la asociación, estando los mismos bajo su cuidado y responsabilidad.
6. Suscribir conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo los informes, cartas, oficios y demás documentos que se expidan por acuerdo de la asamblea general o el consejo directivo.
7. Otras funciones que le encomiende el consejo directivo y/o la asamblea general de asociados.

SECRETARIO DE ECONOMIA

ARTÍCULO 18º: Son funciones y atribuciones del Secretario de Economía:

1. Llevar el libro diario de la asociación, pudiendo requerir al consejo directivo, se contrate la asesoría de un contador público colegiado afín de efectuar correctamente los balances pertinentes del ejercicio económico que corresponda, siendo que dicho libro diario se encuentra bajo su cuidado y responsabilidad.
2. Poner en conocimiento del consejo directivo sobre el cumplimiento o no, de los asociados en el pago de sus obligaciones económicas para con la asociación.
3. Manejar la caja chica para los gastos corrientes, llevando el registro correspondiente.
4. Otras funciones que le encomiende el consejo directivo y/o la asamblea general de asociados.

SECRETARIO DE ORGANIZACION

ARTÍCULO 19º: Son funciones y atribuciones del Secretario de Organización:

1. Fiscalizar, controlar, vigilar el orden e intereses de la asociación conjuntamente con el presidente del consejo directivo.

2. Coordinar las actividades institucionales y presidir las comisiones que se le encomienden.
3. Organiza las actividades deportivas y culturales propias de la institución.
4. Otras funciones que le encomiende el consejo directivo y/o la asamblea general de asociados.

TITULO IV DE LAS ELECCIONES

ARTÍCULO 20.- El Presidente convocará a una asamblea general que tendrá como único punto de agenda la elección del nuevo Consejo Directivo, dicha convocatoria deberá realizarse con una anticipación no menor a treinta (30) días naturales a la fecha del vencimiento del mandato del Consejo Directivo saliente. Asimismo, la convocatoria en referencia deberá realizarse con una anticipación de quince (15) días naturales a la fecha fijada para la celebración de la asamblea general eleccionaria.

TITULO V DE LOS ASOCIADOS.

ADMISIÓN

ARTICULO 21º: Son Miembros de la Asociación, todas las personas que firman el acta de constitución, quienes tendrán la calidad de asociados fundadores, pudiendo ingresar posteriormente a la Asociación aquellas “personas” que presenten su solicitud de admisión dirigida al Presidente del Consejo Directivo, se identifiquen con los fines expuestos en el presente estatuto, gocen de capacidad legal de ejercicio y paguen la cuota de ingreso, y las cuotas ordinarias y extraordinarias fijadas, y se dará cuenta en asamblea y aprobado por la Asamblea General.

ASOCIADO HÁBIL

ARTICULO 22º: Se considera Asociado hábil a aquel Asociado que se encuentre registrado en el libro padrón de asociados y que cumpla lo dispuesto en el presente estatuto y los acuerdos de la Asamblea General, se encuentre al día en sus obligaciones con la asociación y no haya sido sancionado por la Asamblea General con suspensión o expulsión. Toda aquel Asociado que no cumpla con estos requisitos, será considerado Asociado inhábil.

ARTICULO 23º: La asociación tendrá tres clases de asociados que son los siguientes:

- 1) Asociados Fundadores: Todas aquellas personas que firman el acta de constitución.
- 2) Asociados Activos: Todas aquellas personas que ingresen a la asociación con posterioridad al acto constitutivo.

- 3) Asociados Honoríficos: Son aquellas personas que comparten los objetivos y fines de la asociación, los mismos que serán admitidos por la asamblea general a propuesta del consejo directivo, pudiendo acudir a las asambleas generales con voz pero sin voto. Los asociados honoríficos no están obligados a efectuar los aportes económicos.

DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 24º: Son derechos de los asociados:

- 1) Elegir y ser elegidos en los cargos directivos de la asociación, según corresponda.
- 2) Tener derecho a voz y voto en las asambleas generales, según corresponda.
- 3) Pedir informes a cerca de la situación económica y financiera de la asociación, en cualquier momento, a través de una solicitud al presidente del consejo directivo, asumiendo el solicitante los gastos que generen dicho servicio.
- 4) Usar los servicios sociales que brinda la asociación.

ARTÍCULO 25º: Son deberes de los asociados:

- 1) Cumplir con las disposiciones del presente estatuto, los acuerdos de la asamblea general de asociados y del consejo directivo.
- 2) Pagar las cuotas y aportaciones tanto de inscripción, como las ordinarias y extraordinarias que pudieran acordarse.
- 3) Asistir a las reuniones de asamblea general de asociados a las que sean debidamente convocados.
- 4) Contribuir al cumplimiento de los fines de la asociación.
- 5) Desempeñar satisfactoriamente los encargos o comisiones que se les encomienden.

PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO

ARTICULO 26º: La calidad de asociado activo se pierde por:

1. Por renuncia presentada de manera escrita al consejo directivo a través de un escrito dirigido a su presidente, quien lo pondrá en conocimiento de los otros miembros del consejo directivo; para ser aprobada posteriormente en asamblea general.
2. Por fallecimiento del asociado.
3. Por exclusión sancionada por la asamblea general.
4. Vacancia por incapacidad física o mental comprobada.

TITULO VI

DE FALTAS Y LAS SANCIONES

ARTÍCULO 27.- Son Faltas Leves:

- A. Las inasistencias a las sesiones del Consejo Directivo y Asamblea General de Asociados, sin justificación alguna.

- B. Presentarse en estado ético a las sesiones del Consejo Directivo y Asamblea General.
- C. Incumplir con las Comisiones encomendadas.
- D. Cometer actos repudiables e indecorosos que comprometa a la Asociación, fomentando el divisionismo.
- E. Ocasionar daños a los bienes y enseres de la Asociación.

ARTÍCULO 28.- Son Faltas Graves:

- A. Utilizar los bienes de la Asociación, como garantía ante Instituciones Financieras u otros sin autorización de la Asamblea General.
- B. Malversar los fondos de la Asociación.
- C. Agredir Físicamente a un dirigente o un Asociado y/o atentar premeditadamente contra el honor y patrimonio de los Directivos o Asociados.
- D. Incumplir reiteradamente con el pago de las cuotas Ordinarias y Extraordinarias.
- E. Tomar el nombre de la asociación con fines personales o lucrativos que no beneficien a la asociación.
- F. Falsificar las firmas de los Miembros del Consejo Directivo y/o Asociados.
- G. Por sorprender con acciones falsas y negativas al Consejo Directivo y la Asamblea General.
- H. Por incumplir en forma permanente el presente Estatuto.
- I. Por usurpación de funciones.
- J. Reincidir en la comisión de faltas leves.

ARTÍCULO 29.- Las sanciones a aplicarse serán:

- A. Amonestación Verbal y Escrita la impone el Consejo Directivo y da cuenta a la Asamblea General próxima.
- B. Multa. la impone el Consejo Directivo y da cuenta a la Asamblea General próxima para la confirmación o absolución
- C. Suspensión temporal o definitiva al cargo. la impone el Consejo Directivo y da cuenta a la Asamblea General próxima para la confirmación o absolución
- D. Exclusión. la impone el Consejo Directivo y da cuenta a la Asamblea General próxima donde se instalara un proceso de investigación, donde se presentara el cargo imputado y el descargo, la asamblea toma la decisión de la sanción por votación en mayoría.

ARTICULO 30º.- Sanciones a los miembros del Consejo Directivo.

- a) Se sancionara con la suspensión del cargo, al miembro del consejo directivo, cuando no cumpla con las funciones previstas en el estatuto.
- b) Se sancionara con la vacancia del cargo al miembro del consejo directivo que incurra en la causa de inconcurrencia a mas de 02 sesiones alternas o cuando incurra en acto que atente contra la estabilidad económica y financiera institucional.
- c) La sanción la aplicara la asamblea general previo proceso de investigación al interior de la asamblea donde se presentara el cargo imputado y se escuchara el

descargo del investigado y luego de esto la asamblea tomara la decisión por votación en mayoría.

- d) En caso de inasistencia a la asamblea por parte del miembro del consejo directivo investigado se remitirá mediante carta notarial o carta de entrega por juez de paz cuando no haya notario en la localidad del domicilio del investigado, que se recibirá el descargo dentro de ocho días hábiles; luego de este plazo la asamblea tomara la decisión y se le comunicara mediante el mismo procedimiento de carta entregada por notario o juez de paz de la localidad del sancionado. ante la sanción solo se podrá interponer recurso de reconsideración que hará en el plazo de 03 días ante el Consejo Directivo y da cuenta a la Asamblea.

ARTICULO 31º.- En caso de vacancia sancionada el miembro del consejo directivo será reemplazado por otro asociado en la Asamblea General.

TITULO VII.-

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION.

ARTICULO 32º: La asociación puede ser disuelta en los siguientes casos:

- a) Por acuerdo de la asamblea general de asociados convocada exclusivamente para tal fin.
- b) Cuando no pueda funcionar según su estatuto.
- c) Asimismo, será de aplicación, según corresponda, lo preceptuado en los artículos 94º 95º, 96º, 97º y 98º del Código Civil. La asamblea general nombrará una comisión liquidadora. Una vez cumplidas las obligaciones patrimoniales de la asociación, el haber neto resultante será entregado a una institución sin fines de lucro designada previamente por la asamblea general.

ARTICULO 33º: Todo lo no previsto expresamente en el presente estatuto se regirá por lo normado en el Código Civil, la Constitución Política del Perú y toda la normatividad vigente de nuestro ordenamiento jurídico que resultare aplicable.

DISPOSICIONES FINALES.

PRIMERO.- La asociación a los beneficios e inafectaciones tributarias previstas en la Ley sobre el impuesto a la Renta.

SEGUNDO.- Todo lo no previsto en el Presente Estatuto social será resuelto en Asamblea General y supletoriamente por la Disposiciones del Código Civil.

TERCERO.- Se Delega facultades al Dr. Otto Franklin Terry Ponte para que en nombre de la Institución concurra a la SUNAT, con el fin de solicitar el RUC, e inscriba a la institución en el registro de personas inafectas al impuesto a la renta y como entidad perceptora de donaciones para efectos de lo señalado en el inciso x del artículo 37º y b del artículo 49 del TUO de la ley de impuesto a la renta. Asimismo goza de facultades generales de representación de conformidad al art. 74 y 75 del Código Procesal Civil

Luego de concluir con la transcripción íntegra del estatuto, **se acordó por unanimidad la elección del primer consejo directivo el cual se encuentra conformado de la manera siguiente:**

PRESIDENTE:. ZARATE SUAREZ, JULIO SAMUEL, DNI. N° 10868448

VICEPRESIDENTE: TERRY PONTE OTTO FRANKLIN, DNI. N° 09520823.

SECRETARIA DE ECONOMÍA: GUERRERO FERNANDEZ, ARTEMIO ELISEO, DNI N°10199682.

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: AGUILAR PADILLA, FERNANDO YSAIAS, DNI. N°10186815.

Acto seguido **se acordó por unanimidad nombrar a Don ZARATE SUAREZ, JULIO SAMUEL** peruano, identificado con DNI. N° 10868448, como representante de la asociación a efectos de que suscriba la minuta, escritura pública y demás documentación necesaria para la formalización y lograr la correspondiente inscripción en los Registros Públicos.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciséis (16) horas con treinta (30) minutos del mismo día, se levanta la sesión, no sin antes ser leída y aprobada por unanimidad de los asociados concurrentes, todo el contenido del acta.

.....
ZARATE SUAREZ, JULIO SAMUEL
DNI. N° 10868448
PRESIDENTE

.....
TERRY PONTE, OTTO FRANKLIN
DNI. N° 09520823
VICE PRESIDENTE

.....
GUERRERO FERNANDEZ, ARTEMIO E.
DNI: 10199682.
SECRETARIO DE ECONOMÍA

.....
AGUILAR PADILLA, FERNANDO
DNI. N° 10186815
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN